



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN AUDITORÍA INTEGRAL

Examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal S.A., provincia El Oro, cantón Machala, correspondiente al período 2013.

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

AUTORA: Verdezoto Reinoso, Mariana Del Rocío

DIRECTOR: Izurieta Castro, Juan José, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO MACHALA

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magíster

Juan José Izurieta Castro

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: "Examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal S.A., provincia El Oro, cantón Machala, correspondiente al período 2013" realizado por Verdezoto Reinoso Mariana Del Rocío, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Machala, mayo de 2015

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Verdezoto Reinoso Mariana Del Rocío declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: Examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal S.A., provincia El Oro, cantón Machala, correspondiente al período 2013, de la Titulación Maestría en Auditoría Integral, siendo Izurieta Castro Juan José director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.).....

Autora: VERDEZOTO REINOSO MARIANA DEL ROCÍO

Cédula: 070355336 – 2

DEDICATORIA

Genera tanta emoción el éxito alcanzado en algo que nos proponemos y por lo que
hayamos trabajado arduamente, por eso es mi deseo dedicar esta tesis:

A cada una de las personas importantes en mi vida,

A quienes logran motivarme,

A quienes se interesan por lo que hago.

AGRADECIMIENTO

Es mi deseo hacer llegar mi gratitud:

- ☞ A Dios, por permitirme cumplir cada una de mis misiones en esta vida.

- ☞ A mi familia, porque con su apoyo incondicional me incentivan a seguir adelante en cada una de mis metas propuestas, por el tiempo que tuve que hacer sacrificar a quienes requerían mi presencia, mientras me dediqué a la culminación de esta tesis, porque siempre están listas para brindarme todo su apoyo.

- ☞ A la Universidad Técnica Particular de Loja, a mis maestros (as) y compañeros (as), que a lo largo de esta maestría, me han transmitido y compartido sus amplios conocimientos y sus sabios consejos.

- ☞ A Grubafal S.A., por su valioso aporte en el presente trabajo investigativo.

- ☞ Al Mgs. Juan José Izurieta Castro, quien con su apoyo, muy acertadamente, dirigió la presente tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----|
| CARÁTULA | i |
| APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN | ii |
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS | iii |
| DEDICATORIA | iv |
| AGRADECIMIENTO | v |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS | vi |
| RESUMEN | 1 |
| ABSTRACT | 2 |
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. Información general | 3 |
| 2. Introducción | 3 |
| 3. Planteamiento del problema | 5 |
| 4. Objetivos | 6 |
| 5. Justificación de la investigación | 6 |
| 6. Alcance de la investigación | 7 |
| 7. Enfoque y marco de referencia | 7 |
| 8. Hipótesis de trabajo | 15 |
| 9. Diseño de la investigación | 16 |
| 10. Métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de datos | 16 |
| 11. Población y muestra de la investigación | 18 |
| 12. Plan de contenidos | 18 |
| CAPÍTULO I | 19 |
| 1. Introducción | 20 |
| 1.1. Descripción del estudio y justificación | 20 |
| 1.2. Objetivos y resultados esperados | 25 |
| 1.2.1. Objetivos | 25 |
| 1.2.2. Resultados esperados | 25 |
| 1.3. Presentación de la memoria | 27 |
| CAPÍTULO II | 30 |
| 2. Marco Referencial | 31 |
| 2.1. Marco Teórico | 31 |
| 2.1.1. Marco conceptual de la auditoría integral y servicios de aseguramiento | 31 |
| 2.1.2. Importancia y contenido del informe de aseguramiento | 34 |

| | |
|---|----|
| 2.2. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral | 36 |
| 2.2.1. Auditoría financiera | 37 |
| 2.2.2. Auditoría de control interno | 42 |
| 2.2.3. Auditoría de cumplimiento | 45 |
| 2.2.4. Auditoría de gestión | 46 |
| 2.3. Proceso de la auditoría integral | 50 |
| 2.3.1. Planeación | 50 |
| 2.3.2. Ejecución | 53 |
| 2.3.3. Comunicación | 54 |
| 2.3.4. Seguimiento | 55 |
| CAPÍTULO III | 58 |
| 3. Análisis de la empresa | 59 |
| 3.1. Antecedentes de la organización | 59 |
| 3.1.1. Misión, Visión, Organigrama | 62 |
| 3.2. Cadena de Valor | 65 |
| 3.2.1. Procesos gobernantes | 67 |
| 3.2.2. Procesos básicos o agregadores de valor | 67 |
| 3.2.3. Procesos habilitantes | 68 |
| 3.3. Importancia de realizar un examen de auditoría integral al área financiera | 69 |
| CAPÍTULO IV | 73 |
| 4. Informe de examen de auditoría integral | 74 |
| 4.1. Tema o asunto determinado..... | 74 |
| 4.2. Parte responsable | 74 |
| 4.3. Responsabilidad del auditor | 75 |
| 4.4. Limitaciones | 75 |
| 4.5. Criterios aplicables | 76 |
| 4.6. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros | 76 |
| 4.7. Otras conclusiones | 77 |
| 4.8. Comentarios, conclusiones y recomendaciones | 77 |
| 4.9. Presentación y aprobación del informe | 90 |
| 4.10. Seguimiento | 92 |
| 5. Demostración de hipótesis | 96 |
| CONCLUSIONES | 97 |
| RECOMENDACIONES | 98 |

| | |
|-------------------|-----|
| BIBLIOGRAFÍA..... | 99 |
| ANEXOS | 101 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla # 1: Ingreso por exportación de cajas de banano de Grubafal S.A. | 28 |
| Tabla # 2: Diseño de Matriz de Recomendaciones | 47 |
| Tabla # 3: Cuadro de las Auditoría que conforman la Auditoría Integral | 47 |
| Tabla # 4: Cuadro de Resumen de las fases de la auditoría integral | 48 |
| Tabla # 5: Cuadro demostrativo de Acciones Grubafal S.A..... | 52 |
| Tabla # 6: Funcionarios principales de Grubafal S.A. | 52 |
| Tabla # 7: Niveles organizacionales de la empresa Grubafal S.A. | 52 |
| Tabla # 8: Manual de Funciones y Responsabilidades de Grubafal S.A. | 52 |
| Tabla # 9: Procesos gobernantes | 56 |
| Tabla # 9: Procesos básicos o agregadores de valor | 56 |
| Tabla # 11: Procesos habilitantes | 57 |
| Tabla # 12: Estado de Situación Financiera Grubafal S.A. | 60 |
| Tabla # 13: Estado de Resultados Integral | 61 |
| Tabla # 14: Matriz de Hallazgos | 61 |
| Tabla # 15: Matriz de Recomendaciones | 86 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura N° 1: Organigrama Estructural Grubafal S.A. | 23 |
| Figura N° 2: Auditoría Integral | 34 |
| Figura N° 3: Elementos de control interno COSO | 34 |
| Figura N° 4: Organigrama Grubafal S.A. | 54 |
| Figura N° 5: Cadena de Valor | 55 |

RESUMEN

El presente trabajo de investigación trata acerca de un Examen de Auditoría Integral realizada al área financiera de Grubafal S.A. en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, área encargada de la administración de los recursos financieros que utiliza en la consecución de sus objetivos institucionales, a través de la cual se evaluó la veracidad, integridad, correcta valuación y exposición de las cuentas contables relacionadas con el área auditada, así como también se evaluó el sistema de control interno, se verificó el cumplimiento de las principales disposiciones legales aplicables, y mediante la aplicación de un grupo de indicadores de gestión se evaluó la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidos en el Plan Operativo Anual del área examinada; en el informe de Auditoría integral, producto del examen efectuado se proponen las recomendaciones de mejora en un plan de implementación y seguimiento de cumplimiento de las recomendaciones propuestas y aprobadas por la gerencia.

PALABRAS CLAVE: auditoría integral, gestión, control interno, cumplimiento, eficiencia, eficacia, área financiera.

ABSTRACT

The following research project addresses a complete audit analysis applied to the financial area from “GRUBAFAL S.A.”, area in charge of the administration of the financial resources used in order to reach the company’s goals, which took place from January 1st to December 31st, and, through which the reliability, integrity, appropriate valuation and exposure of accounting records related to the area analysed were evaluated. Likewise the internal control system was evaluated, the compliance of the policies was verified, and, through the application of management indicators, the efficiency and effectiveness in the accomplishment of the company’s goals established on the financial area’s Annual Operating Plan (AOP) was assessed; in the complete audit report, as a result of the analysis carried out, some recommendations are suggested to improve an implementation plan and follow – up of the compliance of the recommendations hereby presented and approved by the manager.

KEYWORDS: complete audit, management, internal control, compliance, efficiency, effectiveness, financial area.

I hereby under penalty of perjury that this translation is a faithful reproduction of the original document in Spanish and it is a true and correct to the best of my knowledge.
October 23rd, 2014

Lcda. Penélope Sánchez
DIRECTORA

1. Información general:

- Postgrado: MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL
- Periodo académico: Mayo 2012 – Mayo 2014
- Título del proyecto: EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA FINANCIERA DE LA EMPRESA GRUBAFAL S.A. , PROVINCIA EL ORO, CANTÓN MACHALA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2013
- Ubicación geográfica: Cantón Machala
- Duración: 4 semestres
- Tipo de estudio: Auditoría

2. Introducción

El presente trabajo de investigación se vincula con un examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal S.A., provincia El Oro, cantón Machala, correspondiente al período 2013 en donde incluye la aplicación de la Auditoría Financiera con la constatación del empleo de la veracidad, integridad, valuación y correcta exposición de las cuentas contables; Auditoría de Control Interno con la finalidad de evaluar el sistema de control interno y determinar su adecuado funcionamiento para la consecución de objetivos y metas empresariales; Auditoría de cumplimiento con la que se diagnostica el nivel de adecuación y ejecución de la normativa legal aplicable a la organización; y concluyendo con la Auditoría de Gestión, que a través de ésta, se realiza la evaluación de la eficiencia, eficacia y calidad del servicio proporcionado por la entidad y del grado del logro de sus objetivos.

Los capítulos que conforman el presente trabajo de investigación son los siguientes:

Capítulo I, describe los antecedentes de la entidad, estructura orgánica, magnitud de las operaciones, y justificación de la selección del área a ser sometido al examen de auditoría integral, se señalan los objetivos general y específicos con los resultados esperados del examen de auditoría integral finalizando con la presentación de la memoria.

El capítulo II, incluye una descripción del marco referencial aplicable en el examen de auditoría integral, incluye los conceptos sobre los servicios de aseguramiento y su importancia, además se efectúa una descripción conceptual de la Auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento, y de gestión en el cual se describe los criterios aplicables para cada auditoría, el capítulo concluye con el proceso y

las fases a seguir de la auditoría integral, que son: planeación, ejecución, comunicación y seguimiento de las recomendaciones producto del examen de auditoría.

En el capítulo III se hace un análisis de la entidad, se presenta la misión y visión, el organigrama funcional, la cadena de valor en el cual se define los procesos gobernantes, agregadores de valor y los procesos habilitantes, concluyendo con la importancia de realizar una examen de auditoría integral al proceso escogido.

El capítulo IV incluye el producto final de la investigación con la presentación del Informe del examen de auditoría integral en donde se detalla las partes que debe contener el informe final a ser presentado a las autoridades pertinentes y se incluye sugerencias de mejora para la entidad finalizando con conclusiones y recomendaciones para futuras auditorías.

Para desarrollar este trabajo se consideró un área importante de la institución, el área financiera, en razón de que el desarrollo de las auditorías anteriores no cubren otras actividades fundamentales, puesto que al realizar las auditorías financieras, de control interno, de cumplimiento y de gestión por separado no se obtiene un análisis completo de las operaciones de la entidad, en cambio con la auditoría integral se logra un enfoque global, mismos que se detallan en el informe de auditoría en donde se incluyen comentarios, conclusiones y recomendaciones propuestas, que se demuestra como una perspectiva complementaria a la financiera.

Por lo antes expuesto se plantea lograr el alcance y cumplimiento de los objetivos de la auditoría integral como lo son: dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros, evaluar el sistema de control interno, constatar el cumplimiento a las disposiciones legales y normativa aplicable a la entidad en el desarrollo de sus operaciones, evaluar la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión de la empresa; por lo que constituye un complemento entre los objetivos descritos.

En el presente trabajo de investigación se presentaron limitantes debido al requerimiento de personal multidisciplinario para la aplicación de la auditoría para los procesos del área examinada, las facilidades que se presentaron en la auditoría fue la colaboración del personal y la viabilidad para obtener información requerida desde varios enfoques.

La metodología empleada en las etapas del examen de auditoría integral en la planificación preliminar es el análisis de la entidad con la recopilación de información, visitas in situ, observación directa; en la planificación específica incluye el método deductivo para revelar el proceso que se relacionan a cada componente, uso de cuestionarios, identificación de los controles clave de los procesos, análisis, tabulación de los resultados, de una muestra en la que se determinó el nivel de cumplimiento de los controles contables, control interno, cumplimiento legal, gestión; en la ejecución de la auditoría se realizó la observación documental, física, entrevistas, comparación entre la situación real con los criterios aplicables; en la comunicación de resultados, la recopilación documental y análisis; se concluye con el seguimiento: el diseño del plan de implementación de recomendaciones, entrevistas para socializar el plan de implementación de recomendaciones.

3. Planteamiento del problema

En los últimos años, los vertiginosos cambios originados de la globalización que ha tenido incidencia en diversos aspectos como: el económico, tecnológico, social y cultural a escala mundial, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniendo sus mercados.

Es por ello que Grubafal S.A. inmersa en la actividad de exportación de banano para diferentes mercados, se encuentra sujeta al control de organismos de control; además, de la competitividad de otras exportadoras, que en comparación en épocas anteriores no existía una visión de servicio al cliente, debe evaluar sus operaciones más importantes, dejar de lado las acciones de control tradicional, bajo enfoques sólo financieros, de gestión o de cumplimiento, que asumidas en forma individual no garantizan acciones de mejoramiento eficaces y más aún un análisis completo de las actividades operativas, económicas; al reunir los propósitos de cada una de las auditorías: financiera, de control interno, de cumplimiento legal y de gestión, le permitirá obtener resultados favorables a la gestión de área financiera de la entidad, ya que ésta es relevante en el manejo y control de los recursos económicos otorgados para el funcionamiento continuo en todas las actividades de exportación de banano para el logro de la misión, visión y logros institucionales planteados por Grubafal S.A.

El área financiera de esta entidad es la encargada de programar, organizar, coordinar y controlar las actividades económicas de toda la organización, por lo que se precisa indicar que esta área se considera como representativa y relevante

para el desarrollo de la presente investigación y para el mejoramiento organizacional.

Se plantean por lo tanto los siguientes problemas a desarrollar:

- ¿Es factible la ejecución de un examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal de la ciudad de Machala en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013?
- ¿Se generará acciones correctivas en beneficio de la entidad con los resultados obtenidos del examen de auditoría integral?
- ¿La investigación propuesta ayudará en la solución de problemas o en la toma de decisiones a los administradores de la empresa Grubafal S.A.?

4. Objetivos

General

Realizar un examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal S.A., de la provincia de El Oro, cantón Machala, correspondiente al período 2013.

Específicos

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al área financiera de la empresa Grubafal S.A. correspondiente al período 2013.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área financiera de la compañía Grubafal S.A. en el período 2013.
3. Generar el informe de examen de auditoría integral y las acciones correctivas efectuado al área financiera de la empresa Grubafal S.A. por el período correspondiente al 2013.

5. Justificación de la investigación

La época actual se caracteriza por la velocidad de los cambios tecnológicos, organizacionales, de calidad, la globalización de las economías que exige a las empresas estar preparadas y a la expectativa de lo que acontece o está por presentarse. Ante estas circunstancias la administración debe ser eficiente, eficaz y de calidad, pues es muy factible que en momentos se vea forzada a tomar decisiones respecto a situaciones que requieran resolverse en el instante, he aquí lo justificable para disponer de un informe de aseguramiento que avale una

evaluación integral de los resultados, con miras a mantener la perduración de la organización, además de que logre alcanzar los objetivos institucionales.

El presente trabajo de investigación ofrece un apoyo a la organización a través de la evaluación de aspectos de carácter financiero abordados dentro del marco jurídico, de control interno y de gestión que se estime conveniente realizar, reforzar, aclarar o adecuar en su caso; de ahí la importancia de la mejora continua y la revisión de los procesos que implica la actividad evaluatoria de la auditoría integral en la entidad. Es por ello que el auditado debe considerar las técnicas de control que se utilizan para mejorar, como una acción constructiva la revisión de sus actividades y operaciones en general.

6. Alcance de la investigación

El presente examen especial de auditoría integral incluye el siguiente alcance, en función de la cobertura de auditoría

- **Componente o área evaluada:** Área financiera
- **Período cubierto:** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

El examen será practicado de conformidad con las Normas de Auditoría aplicando los conceptos y métodos de las auditorías financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión, incluyendo las pruebas y demás procedimientos que se consideran necesarios en el proceso de auditoría integral como los que se incluye la planificación, ejecución, comunicación de resultados y planes de seguimiento.

Se concluirá con el informe final de auditoría integral, con comentarios y recomendaciones así como los planes de implementación de sugerencias, debidamente aceptados por la administración de la organización.

7. Enfoque y Marco de Referencia

Yanel Blanco Luna, en su libro Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, primera edición, señala:

“Existe una creciente demanda mundial por información sobre un amplio rango de temáticas para suplir las necesidades de los tomadores de decisiones. Con la rápida expansión de información, mucha de ella generada y usada para tomar decisiones no está sometida a pruebas objetivas independientes, aunque se reconoce que la calidad de la toma de decisiones por está afectada por la relevancia y la confiabilidad de la información suministrada.”

Hasta hoy, los contadores públicos han sido lo más estrechamente vinculados con la auditoría y los servicios relacionados con información financiera.”¹

Este autor, en la misma obra señala acerca del marco conceptual de la auditoría integral:

*“La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación”.*²

Yanel Blanco Luna, acerca de la importancia y contenido del informe de aseguramiento expresa:

*“...Los servicios de aseguramiento realizados por contadores profesionales pretenden incrementar la credibilidad de la información acerca de un asunto determinado, mediante la evaluación de si el tema en cuestión esta de conformidad, en todos los aspectos importantes, con criterios adecuados, mejorando, de esta manera, la probabilidad de que la información va a estar de acuerdo con las necesidades del supuesto usuario o destinatario de la misma...”*³

“De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría para que un contrato determinado constituya un servicio de aseguramiento se requerirá que contenga todos y cada uno de los elementos siguientes:

- *Una relación tripartita que implique a:*
 - *Un contador profesional;*
 - *Una parte responsable; y*
 - *Un supuesto destinatario de la información;*

- *Un tema o asunto determinado;*
 - *Criterios confiables;*

¹ Blanco, Y. (2009) *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

² Blanco, Y. (2009) *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

³ Blanco, Y. (2009) *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

- *Un proceso de contratación; y*
- *Una conclusión.”⁴*

Gabriel Sánchez Curie, en su libro Auditoría de estados financieros define sobre la auditoría financiera:

Auditoría Financiera

“...Es el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con el objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo a las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones.”⁵

Yanel Blanco Luna, en el libro Normas y procedimientos de Auditoría Integral, cita las afirmaciones de la auditoría financiera:

“Al obtener evidencia de auditoría con los procedimientos sustantivos, el auditor está interesado en comprobar las siguientes aseveraciones de la administración:

Existencia. *Un activo o pasivo existe en una fecha dada.*

Derechos y obligaciones. *Un activo es un derecho de la entidad y un pasivo es una obligación de la entidad, en una fecha dada.*

Ocurrencia. *Tuvo lugar una transacción o suceso que pertenece a la entidad.*

Integridad. *No hay activos, pasivos o transacciones sin registrar.*

Valuación. *Un activo o pasivo es registrado a un valor apropiado en libros.*

Medición. *Una transacción se registra por el monto apropiado y el ingreso o gasto se asigna al período apropiado.*

Presentación y revelación. *Una partida se revela, clasifica y describe de acuerdo con políticas de contabilidad aceptables y, cuando sea aplicable, con los requisitos legales.”⁶*

⁴ Blanco, Y. (2009) *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

⁵ Sánchez, G. (2006). *Auditoría de estados financieros*. México: PEARSON PRENTICE HALL

⁶ Blanco, Y. (2009) *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

En el libro Normas y Procedimientos de la Auditoría de Yanel Blanco Luna, define acerca de la Auditoría de Control Interno:

Auditoría de Control Interno

“La auditoría de control interno es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación tendrá el alcance necesario para dictaminar sobre el control interno y por lo tanto, no se limita a determinar el grado de confianza que pueda conferírsele para otros propósitos”.⁷

Jaime Subía Guerra, en la guía didáctica Marco Conceptual de la Auditoría Integral, Primera edición, Mayo, 2012, señala los elementos los elementos que conforman el Informe COSO:

“El Ambiente de Control, establece el tono de la organización, para influenciar la conciencia de control de su gente. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente de control incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente en la entidad; la filosofía de los administradores y el estilo de la operación; la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidad, y cómo organiza y desarrolla a su gente y la atención y dirección que le presta el consejo de directores. Son factores del ambiente de control, entre otros:

- ✓ *Integridad y valores éticos*
- ✓ *Comunicación y orientación moral*
- ✓ *Especificación de los niveles de competencias (conocimiento y habilidades necesarios para realizar las tareas)*
- ✓ *Consejo de directores o comité de auditoría*
- ✓ *Filosofía y estilo de operación de la administración*
- ✓ *Estructura Organizacional.*

Valoración de Riesgos: *cada entidad enfrenta una variedad de riesgos derivados de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los*

⁷ Blanco, Y. (2009) *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá – ECOE EDCIONES.

objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos. Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladoras y de operación continuarán cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio. Los riesgos pueden provenir de factores externos o internos:

Factores externos

- ✓ Los desarrollos tecnológicos pueden afectar la naturaleza y oportunidad de la investigación y desarrollo.
- ✓ Las necesidades o expectativas cambiantes de los clientes pueden afectar el desarrollo del producto, el proceso de producción, el servicio al cliente, los precios o las garantías.
- ✓ La competencia puede alterar las actividades de mercadeo o servicio.

Factores internos

- ✓ Una ruptura en el procesamiento de los sistemas de información puede afectar adversamente las operaciones.
- ✓ La calidad del personal vinculado y los métodos de entrenamiento y motivación pueden influenciar el nivel de conciencia de control en la entidad.
- ✓ Un consejo o comité de auditoría que no actúa o que no es efectivo puede proporcionar oportunidades para indiscreciones.

Actividades de Control: Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas. Tales actividades ayudan a asegurar que se estén tomando las acciones necesarias para manejar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se dan a lo largo y ancho de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, revisión del desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de responsabilidades. Son tipos de control:

- ✓ Revisiones de alto nivel
- ✓ Funciones directas
- ✓ Procesamiento de información
- ✓ Controles físicos

- ✓ *Indicadores de desempeño*

Información y Comunicación: *Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y oportunidad que facilite a la gente cumplir con sus responsabilidades. El Sistema de Información produce documentos que contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, la cual hace posible operar y controlar el negocio. También debe darse una comunicación efectiva en un sentido amplio, que fluya hacia abajo, a lo largo y ancho y hacia arriba de la organización.*

Monitoreo: *Los sistemas de Control Interno, requieren que sean monitoreados, un proceso valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo. Ello se realiza mediante acciones de mejoramiento ongoing, que ocurren en el curso de las operaciones. Incluye las actividades regulares de administración y supervisión, así como otras acciones personales tomadas en el desempeño de sus obligaciones. Son ejemplos de actividades de monitoreo ongoing:*

- ✓ *En el desarrollo de las actividades regulares de administración, la gestión operativa obtiene evidencia de que el sistema de control interno continúa funcionando.*
- ✓ *Las comunicaciones recibidas de partes externas corroboran la información generada internamente o señalan problemas.*
- ✓ *La estructura organizacional apropiada y las actividades de supervisión proporcionan una visión amplia de las funciones de control y de la identificación de deficiencias*
- ✓ *Los auditores internos y externos regularmente proporcionan información sobre la manera como los controles internos pueden fortalecerse.*
- ✓ *Los seminarios de entrenamiento, las sesiones de planeación.”⁸*

María Espinoza Arízaga, en la guía auditoría de cumplimiento I, año 2012, señala el concepto de la auditoría de cumplimiento:

Auditoría de cumplimiento

“Consiste en el procedimiento mediante el cual se verifica que las distintas operaciones efectuadas por una compañía en un determinado período, se

⁸ Subía, J. (2012). **Marco Conceptual de la Auditoría Integral**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

hayan realizado conforme a la legislación general, disposiciones reglamentarias, estatutarias y demás que les fueren aplicables; a fin de establecer las inconformidades resultantes de esa constatación y, aplicar los correctivos necesarios para superarlas”⁹

En el libro Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio, de Enrique Benjamín Franklin, segunda edición, 2007, indica el concepto de auditoría de gestión:

Auditoría de Gestión

“Es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable”¹⁰

En la Guía Marco Conceptual de la Auditoría Integral señala el proceso de la auditoría integral:

“Proceso de la Auditoría Integral

La auditoría Integral, debido a su amplitud y cobertura, involucra la participación de profesionales de diversas especialidades de acuerdo a la naturaleza y actividades propias de la empresa a auditar. Este elemento es fundamental al momento de iniciar el proceso y se lo debe considerar previamente a la contratación del servicio de auditoría.

Una revisión documental de las actividades principales del cliente es necesaria para ubicar exactamente la extensión del trabajo a realizar. La revisión de informes de auditoría anteriores, información especializada del tipo de empresa, legislación y normativa aplicable, información financiera, planes estratégicos, operativos, de inversión y de gestión constituyen elementos válidos para orientar al proceso de la auditoría. Para el efecto se pueden diseñar cuestionarios y encuestas que nos permitan obtener la información referida.

Una representación esquemática de estas fases son las siguientes:

⁹ Espinoza, M. (2012). **Auditoría de Cumplimiento I**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

¹⁰ Benjamín, F. (2007). **Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio**. México: PEARSON EDUCACIÓN

Planeación

- *Conocimiento de la industria y negocio del cliente*
- *Obtención de información sobre las obligaciones legales de la empresa*
- *Obtención de información sobre el plan de gestión de la empresa*
- *Realización de procedimientos analíticos preliminares*
- *Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoría y el riesgo inherente*
- *Entender la estructura de control interno*
- *Evaluar el riesgo de control*
- *Elaborar un plan global de auditoría y un programa de auditoría*

Establecimiento del grado de confianza en el control interno

- *Identificación, documentación y pruebas de los procedimientos de control*
- *Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos*

Aplicación de procedimientos sustantivos

- *Revisar los pasivos contingentes*
- *Revisar los acontecimientos posteriores*
- *Acumular evidencias finales.*
- *Evaluar el supuesto de empresa en marcha*
- *Obtener carta de presentación o certificaciones de los estados financieros*
- *Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerdan con ellos*
- *Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas.*
- *Emitir el informe de auditoría integral*
- *Discusión del informe con la administración o comité de auditoría.*

Del proceso señalado por Yanel Blanco Luna, podemos definir las fases del proceso de auditoría integral:

- *Planeación*
- *Ejecución*
- *Informe.*¹¹

¹¹ Subía, J. (2012). **Marco Conceptual de la Auditoría Integral**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

8. Hipótesis de trabajo

La hipótesis es una suposición que sirve de fundamento para desliar la investigación de un tema, ésta puede ser posible o imposible, y que se deducirá al final del estudio.

La hipótesis es importante porque le da orientación al proyecto, al proponer la senda y procedimientos que debe seguir el investigador para alcanzar el conocimiento deseado y pueda:

- Determinar los objetivos que aspira obtener en el desarrollo de la investigación
- Elegir el diseño, método, instrumentos, técnicas de investigación acorde con el problema que desea solucionar.
- Seleccionar los medios y recursos que se utilizarán para llevar acabo el estudio propuesto.

Según la Guía Didáctica Tesis de Grado: la hipótesis puede clasificarse en:

- “Hipótesis de primer grado: describe hechos o situaciones del objeto de conocimiento, los cuales aunque son conocidos por el saber popular, pueden ser sometidos a comprobación.
- Hipótesis de segundo grado: establecen una relación causa – efecto (si X entonces Y). Esta afirmación se demuestra y verifica por su vinculación con un modelo teórico.
- Hipótesis de tercer grado: se afirma la presencia de relaciones existentes entre variables complejas. Sugiere explicaciones entre fenómenos de mayor extensión.
- Hipótesis nula: aquella por la cual indicamos que la información a obtener es contraria a hipótesis de trabajo.”¹²

En el presente proyecto he planteado la siguiente hipótesis, que posteriormente realizaré la comprobación de la misma:

El examen de auditoría integral por el período 2013 permitirá obtener una evaluación completa de los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento de las disposiciones legales y de gestión y proporcionará un informe

¹² Vanegas, M. (2013). *Tesis de Grado*. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

de aseguramiento que soporte de manera acertada la toma de decisiones gerenciales y precise acciones de mejoramiento para la empresa Grubafal S.A.

9. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación del presente proyecto incluirá los siguientes tipos de investigación:

- **Documental:** para determinar los aspectos conceptuales y metodológicos de cada tipo de auditoría, para este fin se soportará en la bibliografía mencionada en la presente tesis.
- **De campo:** un plan global de auditoría integral requiere la utilización de los procedimientos de auditoría, que para el efecto se plantearon en los programas de trabajo, en el área definida en el alcance a la compañía bajo control.
- **Experimental:** la auditoría integral es una propuesta innovadora en Ecuador, no hay una alusión formal de su practicidad a nivel privado ni público, por lo que el tratamiento que se logre dar se fundamentará en someter una muestra para análisis bajo diferentes enfoques con la expectativa de que estos resultados generen proposiciones o recomendaciones que brinden mayor importancia a la acción de control y que puedan ofrecer soluciones más claras de los problemas frecuentemente encontrados en la gestión, lo cual se vincula inclusive con la investigación exploratoria o cualitativa.

10. Métodos, técnicas e instrumentos para recolección de datos

Metodología a utilizarse por fases del examen de auditoría integral

Planificación

Diagnóstico o planificación preliminar.

- Análisis estratégico de la empresa.
- Obtención de la información acerca de la base legal, normativa y estatutaria de la compañía, estructura orgánica y cadena de valor, información financiera, objetivos, metas, y procesos internos relacionados.
- Identificación de las áreas potenciales a ser consideradas en la estrategia de auditoría, para justificar en forma técnica la necesidad de auditar el área financiera, área relevante para la empresa; es necesario realizar un análisis de la cadena de valor para identificar si el área o proceso a auditar constituye un agregador de valor o misional.

- Interpretación de la información financiera para identificar el volumen de transacciones relacionados con el área a auditar y justificar el riesgo inherente del componente.
- Elaboración de informe de revisión preliminar.

Planificación específica

- **Método deductivo:** para evidenciar los procesos que se vinculan con cada componente y dentro de éstos determinar los controles clave necesarios para evaluar el control interno relacionado con cada tipo de auditoría a la que se someterá el componente.
- **Observación:** para validar los controles clave del área a auditarse, es decir confirmación de que los controles implantados son cumplidos a cabalidad y que se incluyen los controles claves.
- **Observación, análisis y tabulación:** de los resultados de una muestra en la que se delimitará el nivel de cumplimiento de los controles financiero, de control interno, de cumplimiento legal y de gestión. Establecimiento de los niveles de confianza y de riesgo de control en cada caso. Utilizar las guías relacionadas con evaluación de control interno de las diferentes auditorías.
- **Planteamiento de pruebas de auditoría:** pruebas sustantivas y de cumplimiento y de doble propósito. Preparación de programas de auditoría.

Ejecución de la auditoría integral

- Selección de la muestra a ser evaluada.
- Aplicación de diferentes técnicas incorporadas en los programas de trabajo.
- Observación documental: para evidenciar el cumplimiento de los controles en la información proporcionada por la organización.
- Observación física: para inspeccionar físicamente el empleo de controles como constataciones, conciliaciones, confirmaciones, seguimiento de operaciones.
- Comparación: entre los criterios fijados para cada una de las auditorías y la situación real encontrada.
- Determinación de las desviaciones.
- Análisis: para generar los hallazgos de auditoría.
- Determinación de la causa y efecto de los hallazgos para ello se entrevista al personal del ente auditado: para describir las causas de los hallazgos y determinar las correspondientes acciones correctivas.

Comunicación de resultados de la auditoría integral

- Elaboración de la estructura del informe
- Comunicación de resultados a la entidad para evidenciar el cumplimiento de la comunicación de resultados tanto preliminar como la lectura del informe definitivo de auditoría.
- Análisis de causas: para el diseño de acciones correctivas.

Seguimiento

- Diseño del plan de implementación de recomendaciones
- Seguimiento según plan de implementación de recomendaciones.
- Resultados del seguimiento.

11. Población y muestra de la investigación

Para obtener la muestra, de acuerdo a las técnicas de auditoría de más utilización, se ha estimado estos criterios:

- Se seleccionaran operaciones con materialidad monetaria cuantiosa del área evaluada, para asegurar la significatividad de la muestra.
- Para el resto de elementos que forman parte del universo se utilizará el método aleatorio sustentado en funciones propias de Excel u otros programas informáticos, de lo cual se dejará evidencia en papeles de trabajo.
- Dependiendo del universo a auditar y sus características, se podría utilizar en forma mixta el método aleatorio descrito anteriormente y el estratificado en función de las características similares que pudieran tener algunos elementos del universo.
- El tamaño de la muestra responderá al nivel del riesgo determinado en la evaluación de control interno.
- Se determinará la muestra mediante la aplicación de métodos estadísticos o no estadísticos. Para la realización de la presente auditoría se aplicará el método no estadístico seleccionando muestras al azar que proporcione igualdad de oportunidades de análisis.

12. Plan de contenidos:

CAPÍTULO I

1. Introducción

1.1. Descripción del estudio y justificación

Antecedentes

La Familia Falquez – Aguilar, empezó a trabajar hace 25 años en la producción de banano teniendo hasta la actualidad dos generaciones dedicadas al oficio.

En el tiempo, con tenor y trabajo se han ido mejorando y perfeccionando los procesos de producción de banano para llegar ha convertirse hoy en el GRUPO FALQUEZ, el cual se encuentra conformado por 4 empresas: GRUBAFAL, TROPIBAN, FRUTECUA y COEXFRUIT.

GRUBAFAL: Empresa inicia sus operaciones en el año 2007 con el propósito de formar parte del grupo de proveedores para la marca DEL MONTE en el Ecuador, reuniendo de esta manera los requisitos exigidos por dicha empresa, siendo hoy reconocida por su alto grado de calidad y comprometida a satisfacer los altos estándares del mercado norteamericano; en la actualidad se hacen despachos considerables a clientes importante tales como GLOBAL PACIFIC PRODUCE BY MORRISON y MACK en el Reino Unido, BELBANAS en la Comunidad Europea, DEL MONTE Y TENTAFRUIT para Estados Unidos.

La empresa Grubafal S.A. fue creada mediante Resolución N° 06.M.DIC.0337, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, el 20 de diciembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 1.102 y anotada en el Repertorio bajo el N° 2.948 con fecha 21 de diciembre del 2006.

El paquete accionario se encuentra estructurado por 800 acciones distribuidas entre 799 y 1 acciones entre dos accionistas.

Misión

Satisfacer las necesidades de un mercado exigente con un producto de calidad mediante manejos agro-industriales, salvaguardando la sostenibilidad de los recursos y comprometidos con la seguridad alimentaria de nuestros clientes.

Objetivos Estratégicos

- Mantener un abastecimiento de nuestros productos, cubriendo las necesidades del mercado.

- Brindar un servicio constante, ofreciendo a nuestros clientes respuestas y soluciones a sus requerimientos cumpliendo con los compromisos adquiridos.
- Evaluar las necesidades de formación y de los procedimientos de trabajo por áreas, con el objeto de garantizar el desempeño satisfactorio de los procesos, informando de estas necesidades a la Gerencia.
- Mantener procesos de calificación de fruta y embarque de cajas de fruta bajo políticas de calidad que garanticen el buen nombre de la empresa.
- Garantizar que nuestros equipos cumplen con las exigencias establecidas, para lograr que nuestros productos mantengan su competitividad en el mercado.

Estructura orgánica

El organigrama es la representación gráfica de la estructura formal de la organización.

Grubafal S.A.
Organigrama Estructural

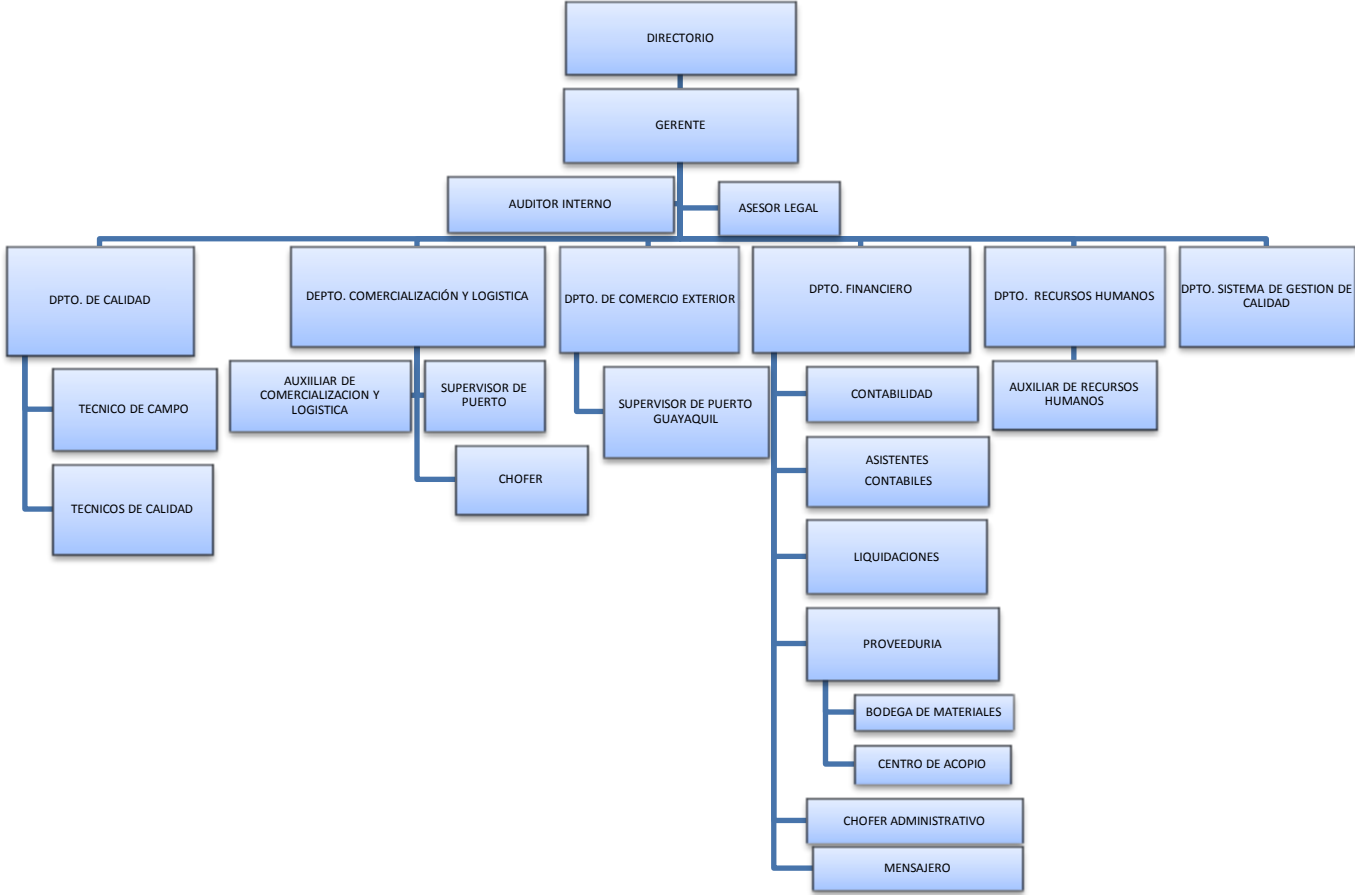


Figura # 1

Fuente: Archivos Grubafal S.A.

Volumen de operaciones

La función del área de financiera es la encargada de la administración de los recursos financieros que utiliza la exportadora de banano Grubafal S.A. en el planteamiento de los objetivos.

A continuación, se pormenoriza el ingreso en dólares percibido por la compañía en la exportación de cajas de banano realizadas en el año 2013:

**TABLA N° 1: INGRESO POR EXPORTACIÓN DE CAJAS DE BANANO DE GRUBAFAL S.A.
PERÍODO: 2013**

| Período | Ingreso por exportación de Cajas de Banano |
|---------|--|
| 2013 | \$ 14'048.093,00 |

Fuente: Informes Financieros de Grubafal S.A.
Elaborado por: Mariana Verdezoto Reinoso

Impacto en el entorno

La presente investigación aportará beneficios de interés interno y externo en los ámbitos siguientes:

- Empresarial: generará información relevante que permitirá a la entidad a la toma de decisiones y mejora de sus procesos.
- Educativo: como fuente de consulta para futuros estudiantes, colegas, docentes, etc.
- Profesional: al considerarse como un trabajo de fin de titulación previo a la obtención del Título de Magíster en Auditoría Integral.

Justificación de la selección del área

La selección del área financiera para aplicar el examen de auditoría integral a la empresa Grubafal S.A. por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, es de predilección de la autora de la presente tesis, en base a que ésta área es de importancia relevante para todas las operaciones de la exportadora de banano Grubafal S.A., los jefes departamentales, empleados del ente, ya que el propósito es gestar controles y cambios positivos a los problemas hallados, dando lugar a la consecución de las metas propuestas tanto para la empresa como para la ejecutora del presente trabajo investigativo.

El volumen de las operaciones, el importe de los recursos financieros que destina para el desarrollo de los procesos y actividades induce la necesidad de llevar a cabo una auditoría integral a esta área.

Producto del análisis efectuado he podido determinar que el área financiera es un componente significativo y aporta en gran medida en la misión de la exportadora de banano Grubafal S.A. y requiere en el examen de Auditoría Integral ser aplicado a componentes que lo conforman que representen significatividad y se busca evitar inconvenientes que afecten al principio de negocio en marcha.

He utilizado el método aleatorio y por atributos es por ello que para:

- **Auditoría Financiera**, he seleccionado lo referente a ASUNTOS TRIBUTARIOS para examinar las cuentas que intervienen dentro de este componente sujeto al análisis entre ellas las cuentas de pasivo referentes a las retenciones de impuestos.
- **Auditoría de Control Interno**, mediante la evaluación de control interno utilizando los elementos del COSO, se busca determinar un componente que en la evaluación del control interno denote que se encuentra un nivel de mayor Riesgo, según la valoración he seleccionado a BANCOS.
- **Auditoría de Cumplimiento**, según la investigación realizada se identifica que el área financiera de la entidad ha incumplido con la presentación de Estados Financieros en el período auditado, con los organismos de control: Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas. Se realiza verificación de disposiciones legales y normativas que afecten para el componente seleccionado.
- **Auditoría de Gestión**: Al aplicar el análisis vertical al estado de resultados con fecha de corte al 31 de diciembre del 2013, se concluye que el rubro más representativo son los ingresos con un 100% y que en comparación con el año inmediato anterior, 2012, este sufre una disminución considerable que afecta a la situación económica – financiera de la compañía Grubafal S.A. En del Estado de Situación Financiera, los grupos activo corriente y pasivo corriente son los que llaman atención puesto que demuestran que la empresa se encuentra con problemas de liquidez y solvencia y que ésta se encuentra endeudada.

1.2. Objetivos y resultados esperados

En la elaboración del presente proyecto, se ha definido el objetivo general que corresponde a las finalidades genéricas y los específicos que se originan del objetivo general y ayudan a concretarlo.

1.2.1. Objetivos

General

Realizar un examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal S.A., de la provincia de El Oro, cantón Machala, correspondiente al período 2013.

Específicos

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al área financiera de la empresa Grubafal S.A. correspondiente al período 2013.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área financiera de la compañía Grubafal S.A. en el periodo 2013.
3. Generar el informe de examen de auditoría integral y las acciones correctivas efectuado al área financiera de la empresa Grubafal S.A. por el período correspondiente al 2013.

1.2.2. Resultados esperados

- Archivo de papeles de papeles de trabajo de todas las fases de la auditoría integral.

Los papeles de trabajo son los documentos recopilados y/o realizados por el auditor durante el transcurso del proceso de la auditoría.

El trabajo de auditoría debe ser adecuadamente documentado y soportado con evidencia suficiente, relevante y pertinente.

La importancia radica en que ayudan:

- ☞ En la acumulación de conocimiento de la entidad auditada.
- ☞ Facilitan la transición en caso de cambios en el equipo de trabajo

- ☞ Documentan aspectos claves a los que el auditor debe realizar seguimiento.
- ☞ Proporcionan evidencia suficiente y adecuada en caso de que el trabajo del profesional de auditoría sea cuestionado por terceros.

El archivo de papeles de trabajo se clasifica en:

- Archivo Permanente: abarca la documentación que nos proporciona información útil para varios períodos de la organización, se relaciona con disposiciones legales, reglamentos, manuales, instructivos y otros que regulan el funcionamiento del ente.
 - Archivo Corriente: contiene la información que el auditor registra resultado de los procedimientos de auditoría obtenidos de las pruebas de cumplimiento y sustantivas, se vincula con cuestionarios de control interno, programas de auditoría, narrativas, hojas de hallazgos, etc.
- Informe de auditoría integral que contenga los comentarios, conclusiones, y recomendaciones de mejora para el área auditada.

El informe de auditoría es el producto final del trabajo del auditor. En éste, se genera el dictamen o carta de presentación del informe que contiene los comentarios sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones, además puede incluir anexos, notas explicativas, etc.

El informe de auditoría integral se estructura con el dictamen de la auditoría financiera, evaluación del sistema de control interno, el cumplimiento de las leyes aplicables a la entidad, y el grado de eficiencia y eficacia en la gestión de sus recursos.

- Plan de implementación de recomendaciones.
- El plan de implementación de recomendaciones un programa en el que se indican las recomendaciones que nos sirven de interés, fruto de los resultados de la auditoría.

El propósito es lograr un mejoramiento continuo de la organización. Las acciones a tomar como medida correctiva a las no

conformidades encontradas deben ser apropiadas a efectos de que no se vuelva incurrir en situaciones no deseadas para el ente auditado.

A continuación, un formato de la matriz de implementación de recomendaciones:

TABLA N° 2: DISEÑO DE MATRIZ DE RECOMENDACIONES

| Seguimiento de Recomendaciones Período | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|-------------|------------------------------|-------------------|---------------------|--------------|---------|----|---------------|
| N° | Detalle de la recomendación | Dirigida A: | Responsable del Cumplimiento | Acción a realizar | Acciones Realizadas | CUMPLIMIENTO | | | Observaciones |
| | | | | | | SI | PARCIAL | NO | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

Fuente: Guía Didáctica Auditoría de Gestión I

1.3. Presentación de la memoria

El presente trabajo de tesis es para obtener el grado de Magíster en Auditoría Integral en la Universidad Técnica Particular de Loja, esta investigación que se refiere a un examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal S.A., para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, para uso interno de la institución, con el objeto de conocer, comprender y evaluar los procesos empleados en el área financiera de la compañía Grubafal S.A., con la realización de pruebas que permitan obtener un informe de auditoría integral, considerando la parte financiera, de control interno, de cumplimiento legal y de gestión.

El objetivo principal es llevar a cabo un examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal S.A., provincia de El Oro, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Practicar el examen de Auditoría Integral al área financiera de Grubafal S.A. comprende la ejecución de las auditorías: financiera, de control interno, e cumplimiento legal y de gestión realizado con independencia y utilizando as técnicas específicas para cada una de ellas, con el propósito de apoyar a

los miembros de la empresa proporcionando análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas del área auditada, a través de la generación del informe de auditoría integral, para la toma de decisiones que permitirán la mejora de la productividad de la organización.

Por lo antes expuesto se considera que este proyecto es oportuno en el período planteado, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, su aplicación para que el área financiera mejore en el cumplimiento de sus objetivos con las disposiciones legales y la normativa aplicable vigente y de esta forma promover la eficiencia, eficacia y calidad de los procesos realizados y básicamente, para que este modelo sirva como herramienta de trabajo para futuras auditorías que realicen los órgano de control a este tipo de instituciones.

Se consideró al área financiera de la entidad como relevante para el desarrollo de este trabajo, que sirve de base para el cumplimiento de los objetivos misionales del área financiera y, que a través del Informe de Auditoría Integral los directivos cuenten con herramientas necesarias que le permitan obtener mejoras a los procesos de la empresa.

Se ha planificado estructurar la tesis en cuatro capítulos los mismos que a continuación detallo:

En el capítulo 1: "Introducción", se efectúa una descripción del estudio y la justificación, los objetivos generales y específicos así como también los resultados esperados, en el que se va a destacar la importancia y la necesidad de que la institución cuente con este tipo de auditoría para mejorar los procesos de servicios institucionales

En el capítulo 2: "Marco Referencial", el mismo que de acuerdo a la temática y a los objetivos de la investigación se ha dividido en tres partes; la primera sección orientada a describir el marco conceptual de la auditoría integral y la importancia del contenido del informe de aseguramiento; la segunda sección en la que se realiza una descripción conceptual y los criterios principales de la auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión; y finalmente en la tercera sección se describe el proceso de auditoría integral.

En el capítulo 3 se hace un análisis de la empresa, comienza con los antecedentes de la organización, su misión, visión, el organigrama funcional y los procesos gobernantes, básicos o agregadores de valor y los procesos habilitantes, concluye con la importancia de realizar el examen de auditoría integral.

El capítulo 4 se inicia con la exposición del proceso, los productos generados en cada una de las fases, concluye con el informe de examen de auditoría integral. Por último se presentará la demostración de hipótesis, las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación; la bibliografía utilizada y los anexos

CAPÍTULO II

2. Marco Referencial

2.1. Marco Teórico

Marco teórico es la recopilación de toda la información que se va a emplear para el trabajo de investigación.

La importancia del marco teórico reside en que orienta a la investigación, proporciona los principios acerca del tema en estudio, y en base a éstos concreta un resultado en particular en pro de la solución al problema planteado.

2.1.1. Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento

Definición de la auditoría Integral



¹³ Fuente: <http://marcontrol.blogspot.com/2013/02/auditoria-integral-auditoria-multi.html>

Figura # 2: AUDITORÍA INTEGRAL

Jaime Subía, en la Guía Didáctica: Marco Conceptual de la Auditoría Integral, nos menciona los siguientes conceptos:

“Auditoría integral es el examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiero, de gestión y legal de una organización, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las

¹³ Bonilla, M. (2015). *Auditoría Integral / Auditoría multipropósito*. Colombia: Marcontrol.audit. Recuperado de <http://marcontrol.blogspot.com/2013/02/auditoria-integral-auditoria-multi.html>

operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad de la misma”¹⁴

En la misma Guía Didáctica, Subía hace referencia a la definición de Yanel Blanco Luna:

“Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación”.¹⁵

Y Franklin conceptualiza:

“Examen y evaluación de la planeación, organización, control interno operativo, control interno contable y mejoramiento administrativo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables a un área o programa”.¹⁶

Análisis del concepto

- *Es un proceso*, cuya característica principal es la sistematicidad, constituida por un enlace lógico de fases, desde la planeación hasta la planeación hasta la presentación de un informe.
- *Independencia y objetividad*: es un requisito fundamental para el desarrollo de toda auditoría. Constituyen un principio básico para el logro de los objetivos de evaluación a una empresa u organización y garantizan el logro de resultados ajustados a la realidad.

¹⁴ TRIPOD. *Auditoría Integral*. Recuperado de http://members.tripod.com/guillermo_cuellar_m/integral.html

¹⁵ Blanco, Y. (2009). *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

¹⁶ Franklin, E. (2007). *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio*. México: Pearson Educación.

- *La presentación de un informe*, es uno de los objetivos básicos de la auditoría integral, con el objeto de aplicar correctivos y decisiones para el mejoramiento empresarial.
- *Evalúa la eficiencia y eficacia*. Por medio de la evaluación del uso de recursos y el logro de las metas y objetivos correspondientes a un área o programa.
- *El cumplimiento de las normas administrativas, técnicas y legales*, constituyen un elemento en común. Aparece la necesidad de utilizar los indicadores de gestión y su posterior comparación con los estándares, normas o parámetros predefinidos en la planificación y en los procesos.
- *Enfoque integral*: se señala en forma explícita la necesidad de evaluar los siguientes aspectos:
 - Información financiera
 - Cumplimiento de leyes y normas aplicables a la empresa
 - Sistema de control interno
 - Resultado de la gestión con respecto al uso de recursos y logro de objetivos.¹⁷

Servicio de Aseguramiento

El Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento – IAASB, de la Federación Internacional de Contadores emitió en junio del 2000 una norma internacional sobre servicios de aseguramiento (International Standard On Assurance Engagements – ISAE en la que establece una estructura conceptual para los servicios de aseguramiento que tiene como objetivo fortalecer la credibilidad de la información a un nivel alto o moderado.

Uno de los objetivos de la estructura conceptual, incluida en la norma, es diferenciar un servicio de aseguramiento de otros servicios prestados por la profesión contable, lo cual no quiere decir que los contadores profesionales no deban emprender los otros servicios, sino que tales trabajos no están cubiertos por la estructura conceptual y los principios generales incluidos en la norma sobre servicios de aseguramiento.

¹⁷ Subía, J. (2012). *Marco Conceptual de la Auditoría Integral*. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

La Norma Internacional sobre Servicios de Aseguramiento tiene tres propósitos:

- Describir los objetivos y los elementos de los servicios de aseguramiento que tienen la intención de proveer niveles de aseguramiento ya sean altos y moderados (*párrafos 4 – 30*);
- Establecer estándares para y proveer orientación dirigida a los contadores profesionales en la práctica pública en relación con el desempeño de los contratos que tienen la intención de proveer un nivel alto de aseguramiento (*párrafos 31 – 74*); y
- Actuar como una estructura conceptual para el desarrollo por parte de IAASB de estándares específicos para tipos particulares de servicios de aseguramiento.

Señala la norma que cuando se contrata un contador profesional para ejecutar un servicio de aseguramiento para el cual existen estándares específicos, aplican esos estándares: si no existieren estándares específicos para un servicio de aseguramiento, aplica esta norma. Cuando un contador profesional en práctica pública ejecuta un contrato que tiene la intención de proveer un nivel alto de aseguramiento para el cual no existen estándares específicos, se deben seguir el estándar y los principios señalados en los *párrafos 31 – 74*. La Norma sobre Servicios de Aseguramiento no sustituye las Normas Internacionales de Auditoría (ISAs). Por ejemplo, no aplica a una auditoría o revisión de estados financieros.¹⁸

2.1.2. Importancia y contenido del informe de aseguramiento

Objetivos de un servicio de aseguramiento

De acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios de Aseguramiento, el objetivo de un servicio de aseguramiento es el de permitir que un contador profesional evalúe un asunto determinado que es responsabilidad de otra parte, mediante la utilización de criterios adecuados e identificables, con el fin de expresar una conclusión que transmita al supuesto destinatario un cierto nivel de confiabilidad acerca del tema en cuestión. Los servicios de aseguramiento realizados por los

¹⁸ Blanco, Y. (2009) *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá – ECOE EDICIONES.

contadores profesionales pretenden incrementar la credibilidad de la información acerca de un asunto determinado, mediante la evaluación de si el tema en cuestión está de conformidad, en todos los aspectos importantes, con los criterios adecuados, mejorando, de esta manera, la probabilidad de que la información va a estar de acuerdo con las necesidades del supuesto usuario o destinatario de la misma. A este respecto, el nivel de confiabilidad suministrado por la conclusión del contador profesional transmite el grado de confianza que el supuesto destinatario puede depositar en la credibilidad del asunto que se trate.¹⁹

Según el autor Yanel Blanco Luna manifiesta que: “El informe de un servicio de aseguramiento de acuerdo con la norma internacional debe incluir:

- Título
- Un destinatario
- Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto
- Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio
- Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está dirigido el informe y el propósito para el cual fue preparado.
- Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato
- Identificación del criterio
- La conclusión del auditor, incluyendo cualesquiera reservas o negaciones de conclusión
- Fecha del informe
- El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe”²⁰

Además acota, el auditor puede extender el informe para incluir otras comunicaciones y explicaciones que no se entienden como reservas. Otros ejemplos incluyen hallazgos relacionados con aspectos particulares del trabajo y recomendaciones del auditor. Cuando se está

¹⁹ Blanco, Y. (2009) *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

²⁰ Blanco, Y. (2009) *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

considerando si se incorpora tal información, el auditor valora el significado de esa información en el contexto del objetivo del estudio. No se debe redactar información adicional de manera que afecte la conclusión del auditor.

En la empresa no se ha ejecutado informes de informes de aseguramiento, la presente investigación pese a que no se ha aplicado constituye una herramienta de ayuda para toma de decisiones.

2.2. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.

A continuación presento un resumen de las afirmaciones y criterios aplicables de cada una de las auditorías:

TABLA N° 3: CUADRO DE LAS DE AUDITORÍAS QUE CONFORMAN LA AUDITORÍA INTEGRAL

| TIPO DE AUDITORÍA | CONCEPTO | CRITERIO | AFIRMACIONES |
|------------------------------|---|---|--|
| AUDITORÍA FINANCIERA | “Es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un Contador Público debidamente autorizado para tal fin.” | <ul style="list-style-type: none"> ▪ NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) ▪ NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Veracidad ▪ Integridad ▪ Valuación ▪ Exposición |
| AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO | “El control interno es un proceso, efectuado por la junta de directores de una entidad, gerencia y otro personal diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos en las siguientes categorías: Efectividad y eficiencia de operaciones, Confiabilidad de la información financiera, Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.” ²¹ | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elementos del Informe COSO: <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de Control - Valoración de Riesgos - Actividades de Control - Información y Comunicación - Monitoreo ▪ Manuales de Control Interno | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectividad y eficiencia en las operaciones ▪ Confiabilidad en la información financiera ▪ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables |
| AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO | Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normativa legal aplicable a la organización. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas, directrices, procesos, procedimientos a la normativa aplicable a la entidad. |
| AUDITORÍA DE GESTIÓN | La auditoría de gestión es el examen que se realiza a una entidad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por el ente. ²² | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficiencia del uso de recursos ▪ Eficacia en el logro de las metas ▪ Calidad en la satisfacción del cliente. | Indicadores cuantitativos v cualitativos o factores críticos de éxitos establecidos por la administración en la planificación estratégica |

Elaborado: Mariana Verdezoto Reinoso

2.2.1. Auditoría financiera

“Es el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con el objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo a

²¹ Blanco, Y. (2009) *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá – ECOE EDICIONES.

²² http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/gestion.html

las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones.”²³

Afirmaciones de la auditoría financiera

“Las afirmaciones son la base sobre la cual el auditor desarrollará el trabajo de auditoría financiera en una entidad, pues sirven para cerciorarse de la autenticidad de activos, pasivos y operaciones.

Las afirmaciones de auditoría financiera son manifestaciones que efectúa la administración de una entidad cuando presenta los estados financieros.

Existe diversos criterios de autores respecto de las afirmaciones de auditoría financiera, sin embargo las descritas a continuación son las que más concuerdan entre los autores:

- V – Veracidad
- I – Integridad
- V – Valuación y
E – Exposición

Según texto referido en el libro Auditoría. Un nuevo enfoque empresarial cito: “Estas aseveraciones se refieren a los activos, pasivos, ingresos, gastos y demás hechos económicos que se resumen y presentan como saldos en los estados financieros, en relación con:”²⁴

- ✓ “La *veracidad* de las transacciones individuales y de los saldos
- ✓ La *integridad* de las transacciones individuales y la consecuente razonabilidad de los saldos;
- ✓ La adecuada *valuación y exposición* en los estados contables, de los saldos resultantes de las transacciones individuales.”²⁵

“**Veracidad**, trata de determinar si el ente es propietario o posee derechos respecto a los activos registrados y ha contraído los pasivos

²³ Sánchez, G. (2006). *Auditoría de estados financieros*. México: PEARSON PRENTICE HALL

²⁴ Slosse, C. y otros (1995): *Auditoría. Un nuevo enfoque empresarial*. Argentina: Ediciones Macchi.

²⁵ Velásquez, M. y Zaldumbide, J. (2012): *Auditoría Financiera II. Evaluación de Control Interno*. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

contabilizados, si los activos, pasivos y transacciones son reales, si los activos *existen*, si las transacciones han *ocurrido* y si están debidamente autorizadas.

Integridad, analiza si todas las transacciones están contabilizadas, incluidas en los estados financieros, registradas en las cuentas correctas, adecuadamente acumuladas y registradas en él, o atribuidas al período contable correcto.

Valuación y exposición, analiza si cada transacción está correctamente calculada y reflejada por su monto apropiado; si los activos y pasivos están correctamente valuados, cada uno de acuerdo con su naturaleza y normas contables aplicables y se reflejan los hechos y circunstancias que afectan su valuación.”²⁶

Criterios aplicables para auditoría financiera

“Los criterios aplicables para la auditoría financiera son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes a la fecha, son:

- **NIIF 1** Adopción por primera vez de los estándares (normas) internacionales de información financiera.
- **NIIF 2** Pago basado en acciones
- **NIIF 3** Combinaciones de negocios
- **NIIF 4** Contratos de seguro
- **NIIF 5** Activos no – corrientes tenidos para la venta y operaciones descontinuadas.
- **NIIF 6** Exploración y evaluación de recursos minerales
- **NIIF 7** Instrumentos financieros: revelaciones
- **NIIF 8** Segmentos de operación
- **NIIF 9** Instrumentos financieros
- **NIIF 10** Estados financieros consolidados

²⁶ Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina. (2004 – 2012), *Manual de Auditoría – 12*, extraído el 8 de agosto de 2012 desde http://www.tribunalesdecuentas.org.ar/index/index.php?option=com_content&view=article&id=232

- **NIIF 11** Acuerdos conjuntos
- **NIIF 12** Revelación de los intereses en otras entidades
- **NIIF 13** Medición del valor razonable²⁷

Dictamen o Informe de Auditoría Financiera

“El dictamen es la opinión del auditor acerca de que si los estados financieros están preparados respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera aplicable.

“...El dictamen del auditor deberá contener una clara expresión de opinión por escrito sobre los estados financieros...”²⁸

Tipos de dictamen

“En las Declaraciones sobre Normas de Auditoría Americanas – SAS-, en las NIA vigentes antes del 2007 y en la NEA 25 se consideran los siguientes tipos de dictamen:

- Opinión sin salvedades u opinión limpia
- Párrafo explicativo
- Opinión con salvedades
- Opinión Adversa
- Abstención de Opinión²⁹

“La NEA 25 determina lo que constituye cada uno de los tipos de opinión de la siguiente manera:

- *Opinión sin salvedades.*

Una opinión sin salvedades establece que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.”³⁰

²⁷ Mantilla, B., S. (2013). **Estándares / Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS / NIIF)**. ECOE EDICIONES

²⁸ Garate, P. (2012). **Auditoría Financiera III. El Dictamen**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

²⁹ Garate, P. (2012). **Auditoría Financiera III. El Dictamen**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

³⁰ Garate, P. (2012). **Auditoría Financiera III. El Dictamen**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

- *“Opinión con salvedades*

Una opinión con salvedades establece que, excepto por los efectos del (de los) asunto (s) relacionado (s) con la (s) salvedad (es), los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.”³¹

- *“Opinión Calificada*

Deberá expresarse una opinión calificada cuando el auditor concluye que no puede expresarse una opinión no calificada, pero que el **efecto de cualquier desacuerdo con la administración o limitación en el alcance** no es de tanta importancia relativa ni tan dominante como para requerir una opinión adversa o una abstención de opinión.

Una opinión calificada deberá expresarse como **“excepto por”** los efectos del asunto a que se refiere la salvedad. Este tipo de opinión es similar a la opinión con salvedad.

- *Abstención de opinión*

Deberá expresarse una *abstención de opinión* cuando el posible efecto de **una limitación en el alcance** sea de tanta importancia relativa y tan dominante que el auditor no haya podido obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría y, en consecuencia, no pueda expresar una opinión sobre los estados financieros.

- Opinión Adversa

Deberá expresarse una opinión adversa cuando el **efecto de un desacuerdo sea de tanta importancia relativa y tan dominante** para los estados financieros que el auditor concluya que una opinión

³¹ Garate, P. (2012). *Auditoría Financiera III. El Dictamen*. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

calificada del dictamen no es adecuada para revelar la naturaleza equívoca o incompleta de los estados financieros.”³²

2.2.2. Auditoría de Control Interno

“La auditoría de control interno es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación tendrá el alcance necesario para dictaminar sobre el control interno y por lo tanto, no se limita a determinar el grado de confianza que pueda conferírsele para otros propósitos.”³³

Afirmaciones de la auditoría de control interno

“Control interno se define ampliamente como un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías:

Entre las afirmaciones relacionadas tenemos:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones
- Confiabilidad en la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones”³⁴

Criterios aplicables para la auditoría de control interno

En la auditoría del control interno, tanto en las empresas privadas o públicas, los criterios pueden ser la estructura para la evaluación de cada uno de los elementos del control interno establecida por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), el cual es un referente idóneo.

³² Garate, P. (2012). **Auditoría Financiera III. El Dictamen**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

³³ Blanco, Y. (2009). **Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral**. Colombia: ECOE EDICIONES

³⁴ Mantilla, S. (2005). **Control Interno Informe COSO**. Colombia: ECOE EDICIONES

Elementos de control interno COSO



FIGURA # 3

Los componentes del Control Interno según COSO son:

- ✓ Ambiente de Control
 - ✓ Valoración de riesgos
 - ✓ Actividades de control
 - ✓ Información y comunicación
 - ✓ Monitoreo
-
- **“Ambiente de control.** El ambiente de control da el tono de una organización, influenciando la conciencia de control de sus empleados. Es el fundamento de todos los demás componentes de control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; la filosofía y el estilo de operación de la administración; la manera como la administración asigna autoridad y responsabiliza, y cómo organiza y desarrolla a su gente; y la atención y dirección proporcionada por el consejo de directores.

 - **Valoración de riesgos.** Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Una condición previa a la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en los distintos niveles y consistentes internamente. La valoración de riesgos es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar como se deben administrar los riesgos. Dado que la economía, la industria, las regulaciones y las condiciones de operación continuarán cambiando,

se requieren mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

- **Actividades de control.** Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se lleven a cabo. Ayudan a asegurar que se tomen las acciones necesarias para orientar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se dan a todo lo largo de la administración, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, seguridad de activos y segregación de funciones.
- **Información y comunicación.** Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente de una forma y en un tiempo que le permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas de información producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, que hace posible operar y controlar el negocio. Tiene que ver no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre eventos, actividades y condiciones externas necesarias para la toma de decisiones, informe de los negocios y reportes externos. La comunicación efectiva también debe darse en un sentido amplio, fluyendo hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización. Todo el personal debe recibir un mensaje claro de parte de la alta gerencia respecto a que las responsabilidades de control deben tomarse seriamente. Deben entender su propio papel en el sistema de control interno, lo mismo que la manera como las actividades individuales se relacionan con el trabajo de otros. Deben tener un medio de comunicar la información significativa. También necesita comunicarse efectivamente con las partes externas, tales como clientes, proveedores, reguladores y accionistas.
- **Monitoreo.** Los sistemas de control interno deben monitorearse, proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el

tiempo. Es realizado por medio de las actividades de monitoreo *ongoing*, evaluaciones separadas o combinación de las dos. El monitoreo *ongoing* ocurre en el curso de las operaciones. Incluye actividades regulares de administración y supervisión y otras acciones personales realizadas en el cumplimiento de sus obligaciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones separadas deberán primeramente de la valoración de los riesgos y de la efectividad de los procedimientos de monitoreo *ongoing*. Las deficiencias de control interno deberán reportarse a lo largo de la organización, informando a la alta gerencia y al consejo solamente los asuntos serios”³⁵

Dictamen u opinión sobre el control interno

Si el auditor adquiere el compromiso de presentar un dictamen independiente sobre el control interno, debe presentarlo de acuerdo con los elementos del informe señalados en la ISA 100 “Servicios de Aseguramiento”³⁶

2.2.3. Auditoría de Cumplimiento

En el texto Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral define: “La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnicas, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.”³⁷

Afirmaciones de auditoría de cumplimiento

Las aseveraciones de este tipo de auditoría es la:

³⁵ Mantilla, S, (2005). **Control Interno Informe COSO**. Colombia: ECOE EDICIONES

³⁶ Blanco, Y. (2009). **Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral**. Colombia: ECOE EDICIONES

³⁷ Blanco, Y. (2009). **Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral**. Colombia: ECOE EDICIONES

- Normativa legal aplicable a la organización

Criterios aplicables para la auditoría de cumplimiento

En la auditoría de cumplimiento los criterios son las leyes comerciales, tributarias, laborales, cambiarias y de otra índole aplicables a la entidad.

Informe de la auditoría de cumplimiento

El informe de este tipo de verificación, deberá principalmente establecer la *opinión o criterio* profesional del auditor, así como los *hallazgos*, para finalmente establecer las *conclusiones y recomendaciones* pertinentes a cada comentario³⁸.

Las normas de auditoría no establecen un modelo de informe de auditoría de cumplimiento así como existe para las auditorías financieras y de control interno, mas debe constar el contenido estándar de un informe de aseguramiento.

2.2.4. Auditoría de Gestión

“La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.”³⁹

Afirmaciones de auditoría de gestión

Las afirmaciones de la auditoría de gestión son:

- Eficiencia del uso de recursos
- Eficacia en el logro de las metas
- Calidad evalúa la satisfacción del cliente

Definición de indicador

“Un indicador es una estadística simple o compuesta que refleja algún rasgo importante dentro de un contexto de interpretación.

³⁸ Espinoza, M. (2012). **Auditoría de Cumplimiento I**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

³⁹ Blanco, Y. (2009). **Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral**. Colombia: ECOE EDICIONES

Es una relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo proceso o procesos diferentes. Por sí solos no son relevantes, pues sólo adquieren importancia cuando se les compara con otros de la misma naturaleza.

Un indicador pretende caracterizar el éxito o la eficacia de un sistema, programa u organización, pues sirve como una medida aproximada de algún componente o de la relación entre componentes.

Un sistema de indicadores permite hacer comparaciones, elaborar juicios, analizar tendencias y predecir cambios. Puede medir el desempeño de un individuo, de un sistema y sus niveles, de una organización, el comportamiento de un contexto, el costo y la calidad de los insumos, la eficacia de los procesos, la relevancia de los bienes y servicios producidos en la relación con necesidades específicas.⁴⁰

“Para el diseño de indicadores se sugieren aplicar los siguientes requisitos semánticos que faciliten su redacción:

- Agregación más preposición:
 - Cantidad de
 - Porcentaje de
 - Total de
- Variable
 - Empleados
 - Proyectos
 - Abonados
- Verbo en participio pasado
 - Capacitados
 - Implementados
 - Atendidos
- Complementos circunstanciales (tiempo, lugar)
 - En el área técnica de la empresa El Buen Vivir en el año 2010.
 - En la zona oriental en el año 2010.

⁴⁰ Enrique, F. (2007). **Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio**. México: Pearson Educación.

- Por la Empresa de Telecomunicaciones TNT en el año 2010

El nombre del indicador.- Se establece de acuerdo a los requisitos semánticos definidos

El estándar y rango.- Son los niveles definidos en la planificación, estos obedecen a criterios técnicos propios del negocio. El rango es el nivel de variabilidad aceptable. En este caso 10%. Los resultados no siempre serán al 100%, por lo que conviene definir los márgenes en los cuales se puede concluir que una gestión y sus resultados son admisibles.

La Periodicidad.- Constituye la frecuencia con la que se aplicará el indicador, esta se encuentra en función de la misión organizacional.

El cálculo.- En los casos que sea aplicable, constituye la fórmula que se utiliza para determinar el indicador.

La unidad de medida.- Se determinan a través de la comparación del indicador con el estándar, generándose como resultado el índice, que comparado con el estándar esperado, permite establecer si existe un resultado favorable o desfavorable de la gestión.

Es necesario indicar que en la aplicación de indicadores se puede analizar desde una perspectiva vertical (composición) y horizontal (variación), resultados que pueden complementarse con el análisis financiero, a fin de que la gerencia y sus colaboradores puedan leer y entender los estados financieros, su análisis al componente financiero, a fin de que la gerencia y sus colaboradores puedan leer y entender los estados financieros, su análisis, su evaluación y cómo éstos, nos ayudan a entender los objetivos del negocio y su impacto en la toma de decisiones empresariales.

Concepto de Análisis Financiero

El Análisis de Estados Financieros, consiste en la aplicación de herramientas y técnicas analíticas, cualitativas y cuantitativas, para evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, con el fin de obtener elementos de juicio, medidas y relaciones que sean significativas y útiles para realizar un diagnóstico razonable de la gestión, la situación y

las perspectivas de una empresa, durante un período económico determinado, con el fin de tomar decisiones oportunas y adecuadas.

Indicadores Financieros

Los indicadores financieros, se pueden definir como “la relación de magnitud que existe entre dos cifras de una misma naturaleza, comparables entre sí”.

Los indicadores, permiten cuantificar las interrelaciones que existen entre los diferentes procesos de una empresa, y ofrecer valiosos elementos de juicio sobre la evolución de los resultados, la gestión financiera y las perspectivas de un negocio, durante un período determinado.”⁴¹

Documentación de la empresa auditada que permita evaluarla en la Auditoría de Gestión:

- ✓ Estados financieros.
- ✓ Notas a los estados financieros.
- ✓ Normas ISO.
- ✓ Planificación estratégica
- ✓ Planificación táctica
- ✓ Planificación operativa
- ✓ Plan operativo anual
- ✓ Presupuestos
- ✓ Informe análisis FODA.
- ✓ Reportes de instalaciones y operación diaria.
- ✓ Asistencia de personal.
- ✓ Evaluaciones de procesos de sistemas como: comercial, financieros, producción, recursos humanos y administración de auditoría interna y/o externa.
- ✓ Reportes de ventas mensuales.
- ✓ Políticas de selección de personal y capacitación.
- ✓ Indicadores de gestión y financieros períodos anteriores.

⁴¹ Velásquez, M. (2013). **Auditoría de Gestión I**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

2.3. Proceso de la Auditoría Integral

Para llevar a cabo una auditoría integral se debe contar con un proceso sistemático que consta de las siguientes importantes etapas:

1. Planeación
2. Ejecución
3. Comunicación
4. Seguimiento

2.3.1. Planeación

“Aspectos metodológicos de la auditoría integral

Etapas previas y definición de los términos del trabajo.

- Conocimiento de la industria y negocio del cliente.
- Obtención de información sobre las obligaciones legales de la empresa.
- Obtención de información sobre el plan de gestión de la empresa.
- Realización de procedimientos analíticos preliminares.
- Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoría y el riesgo inherente.
- Entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control.
- Elaborar un plan global de auditoría y un programa de auditoría.

Establecimiento del grado de confianza en el control interno.

- Identificación, documentación y pruebas de los procedimientos de control.
- Determinación de la naturaleza, oportunidades y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos.

Fase final de la auditoría Integral.

- Revisar los pasivos contingentes
- Revisar los acontecimientos posteriores
- Acumular evidencias finales:
 - Evaluar el supuesto de negocio en marcha.

- Obtener carta de presentación o certificaciones de los estados financieros
- Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerden con ellos.
- Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Emitir el informe de auditoría integral
- Discusión del informe con la administración o comité de auditoría.

Etapas previas de la contratación.

Antes de aceptar el trabajo de auditoría, el auditor debe obtener un entendimiento previo de las operaciones de la compañía, los dueños, la administración.

Después de la aceptación de los términos del trabajo a realizar, hay que obtener información complementaria mas detallada.

El auditor debe elaborar un cuestionario o memorando sobre la investigación preliminar del cliente, dicho documento establece las bases para hacer el cálculo de los honorarios y sirve para elaborar la planeación del trabajo.

Definición de los términos del trabajo.

La carta compromiso documenta y confirma la aceptación del nombramiento del auditor, el objetivo y el alcance de la auditoría, el grado de responsabilidad para con el cliente y la forma de los informes.

El auditor debe acordar los términos y condiciones de la auditoría integral con la parte contratada, elaborando una carta convenio.

Naturaleza y alcance de la auditoría integral.

I. Financiero

Es comprobar que las operaciones y transacciones que dieron origen a los estados financieros han sido observadas y cumplen

las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

II. Cumplimiento

Es verificar si la sociedad ha cumplido con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables en el desarrollo de sus operaciones.

III. Gestión

Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el grado de los objetivos previstos por la sociedad y el manejo de los recursos disponibles.

IV. Control Interno

Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de los ciclos de transacciones tales como: ciclo de ingresos, ciclo de egresos, ciclo de producción , ciclo de nomina, ciclo de compras y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera para determinar si los controles establecidos se encuentran bien diseñados y son implementados en forma correcta o si requieren ser mejorados, de tal manera que aseguren la eficacia de las operaciones y la protección del patrimonio.

La auditoría integral debe de hacerse de acuerdo con las prescripciones legales, los pronunciamientos profesionales y las normas internacionales de auditoría.

El alcance de la auditoría integral debe estar basado en pruebas selectivas que nos permitan obtener una certeza razonable de la información contenida en los registros contables.

Metodología del trabajo de la auditoría integral.

La estructura y los aspectos más relevantes de nuestro enfoque son los siguientes:

Planeación preliminar.

Es la comprensión de las operaciones del cliente, su proceso contable y la realización de procedimientos analíticos preliminares.

Mediante la comprensión del ambiente de control se busca identificar factores críticos de riesgo que requieren atención especial en el desarrollo de nuestro plan de auditoría.

2.3.2. Ejecución

Ejecución de la auditoría integral.

Auditoría de gestión

Incluye el examen para evaluar el grado de eficacia y eficiencia con que se manejan los recursos disponibles y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

La eficiencia comprende el rendimiento del servicio prestado en relación con su costo.

La evaluación de la eficacia mide el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

Auditoría de control interno

El objetivo principal es verificar que el control interno ha operado en forma efectiva y consistente durante todo el ejercicio.

Procedimientos sustantivos

Los procedimientos sustantivos incluyen pruebas de detalle de los saldos de cuentas de los estados financieros de la entidad y la realización de procedimientos analíticos sustantivos.

A mayor número de errores determinados y el grado significativo que estos tengan mayor será el alcance de nuestros procedimientos sustantivos.

Evaluación de los resultados de las pruebas

Para la evaluación de los errores determinados se tomarán en cuenta los factores cualitativos y cuantitativos de los procedimientos sustantivos de auditoría realizados.

Basados en la naturaleza y el monto de los errores identificados y los no identificados estaremos concluyendo si el alcance de nuestra auditoría ha sido suficiente o si los estados financieros no son materialmente erróneos.

Revisión de los estados financieros

Se realiza para determinar:

- Si en su conjunto son coherente con nuestro entendimiento del negocio, nuestra comprensión de los saldos y las relaciones individuales de nuestra evidencia de auditoría.
- Si las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y han sido reveladas adecuadamente, al igual que cualquier cambio en dichas políticas.
- Que los saldos y las revelaciones asociadas se han presentado de acuerdo con las políticas contables, las normas profesionales y la normativa legal aplicable.

Auditoría de cumplimiento.

Se realiza para comprobar que las operaciones, registros y demás actuaciones de la entidad, cumplen con las normas legales establecidas por las entidades reguladoras.

2.3.3. Comunicación

Informes

Muestran el desarrollo de nuestro trabajo realizado; se convierte en documento oficial cuando ha sido discutido con los directivos de la entidad.

El informe de auditoría contiene la opinión de nuestro trabajo realizado, que es una conclusión de nuestro examen de los estados financieros.

Nuestra opinión puede ser limpia o sin salvedad, con salvedad o nos abstendremos de emitir una opinión.⁴²

2.3.4. Seguimiento

El seguimiento es una etapa del proceso de auditoría en donde se verifica que se hayan aplicado las recomendaciones derivadas de la evaluación a la empresa.

Es pertinente que el auditor no ejerza una presión excesiva para que esta etapa se agilice, ya que esto podría provocar incomodidad o molestia, y finalmente es la organización la interesada en mejorar.

Por lo general resulta más saludable que el seguimiento lo practique personal ajeno al que participo en la auditoría, ya que esto permite que haya rotación del personal auditor y que quienes venían haciendo la evaluación tengan oportunidad de iniciar una nueva, sin deslindarse por completo para atender la solicitud de cualquier aclaración.

Así mismo, es recomendable que el auditor no se involucre en esta fase del grado de encargarse de las operaciones como si fuese un empleado de línea y descuidar por ello su tarea de corroborar lo realizado hasta ese momento en relación a lo expuesto en el informe.

También llega a presentarse el otro extremo, que es un comportamiento frío y rígido por parte del auditor, quien se avoca solamente a verificar y observar las acciones de la organización y el grado en que éstas solucionan las deficiencias previamente reportadas. El auditor debe permitirse brindar apoyo administrativo, siempre y cuando no deje de cumplir con su misión.

Por su parte, el personal auditado deberá reportar lo que ha realizado en relación a lo indicado en el informe o en un momento dado, expresar alguna aclaración al respecto.

De la labor de seguimiento se preparará un informe o reporte de lo que se ha corroborado y se informará a quien corresponda; esto en ocasiones forma parte de otra auditoría.

⁴² Aguilar, J. (2009). *Aspectos Metodológicos de la Auditoría Integral*. Recuperado <http://jaguilar07ues1.blogspot.com/>

En el formato de seguimiento de recomendaciones se identifican los siguientes campos:

- Título
- Empresa
- Área
- Departamento
- Número
- Recomendación
- Medida correctiva implantada
- Replanteamiento
- Responsable
- Fecha prevista de solución
- Auditor encargado
- Fecha

Una situación anormal sería que al efectuar el seguimiento el auditor se encontrará con la novedad de que no se ha atendido ninguna observación, situación que se consideraría como una actitud de indiferencia a lo comentado en su momento en el informe, a no ser que exista una razón que lo justifique⁴³.

⁴³ Sotomayor, A. (2008). **Auditoría Administrativa**. México: Impresiones Editoriales F.T., S.A. de C.V.

TABLA N° 4: CUADRO DE RESUMEN DE LAS FASES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.

| Fase de la Auditoría | Objetivo | Productos | Subproductos |
|----------------------|--|--------------------------|--|
| Planificación | Determinar el enfoque de la auditoría | Informe de Planificación | Evaluación de Control Interno Estimación del Riesgo de Auditoría Establecimiento de áreas críticas Tamaño de la muestra Modelo de muestreo Programas de auditoría |
| Ejecución | Obtener evidencias suficiente, competente, relevante | Hallazgos de Auditoría | Papeles o legajos de trabajo (evidencia) Hallazgo (Condición, causa, efecto, conclusiones, recomendaciones) |
| Informe | Comunicar resultados al auditado | Informe | Dictamen o carta de presentación del informe Anexos Notas explicativas o aclaratorias Matriz de valor agregado |
| Seguimiento | Asegurar la gestión de mejora continua | Reportes de seguimiento | Observaciones al proceso de mejora ⁴⁴ |

Fuente: Tomado de Guía Didáctica Auditoría de Gestión 2

⁴⁴ Dueñas, N. (2013). **Auditoría de Gestión II**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DE LA EMPRESA

3.1. Antecedentes de la organización

Base legal de creación y funcionamiento.

Constitución de la Compañía Grubafal S.A.

La compañía Grubafal S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Machala, el 12 de diciembre del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.M.DIC.0337 de 20 de Dic. De 2006.

1. DOMICILIO: Cantón MACHALA, provincia de El Oro.
2. CAPITAL: Suscrito US\$ 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: 1.- “LA SIEMBRA, CULTIVO, PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN INTERNA Y EXPORTACIÓN EXTERNA DE FRUTAS TROPICALES, COMO: BANANO, PLÁTANO Y CACAO”.

TABLA Nº 5: CUADRO DEMOSTRATIVO DE ACCIONES GRUBAFAL S.A.

| ACCIONISTAS | VALOR NOMINATIVO | ACCIONES | TOTAL |
|----------------------------------|------------------|----------|-----------|
| Dalia Cruz María Aguilar Canessa | \$ 1.00 | 799 | \$799.00 |
| Luiggi Eduardo Vítores Aguilar | \$ 1.00 | 1 | \$ 1.00 |
| TOTAL | | 800 | \$ 800.00 |

Fuente: Nómina de Socios y Accionistas/ Superintendencia de Compañías

Elaborado: Mariana Verdezoto Reinoso

Política de Calidad

El Grupo Falquez está dirigido a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, comprometiéndose a orientar la gestión de la empresa en Producción, Comercialización y Exportación de Banano a cumplir con los requisitos de la norma y legislación, mejorando continuamente su sistema de gestión de la calidad. Para tal efecto se ha establecido los siguientes objetivos de calidad:

- Mantener un abastecimiento de nuestros productos, cubriendo las necesidades del mercado.

- Brindar un servicio constante, ofreciendo a nuestros clientes respuestas y soluciones a sus requerimientos cumpliendo con los compromisos adquiridos.
- Evaluar las necesidades de formación y de los procedimientos de trabajo por áreas, con el objeto de garantizar el desempeño satisfactorio de los procesos, informando de estas necesidades a la Gerencia.
- Mantener procesos de calificación de fruta y embarque de cajas de fruta bajo políticas de calidad que garanticen el buen nombre de la empresa.
- Garantizar que nuestros equipos cumplen con las exigencias establecidas, para lograr que nuestros productos mantengan su competitividad en el mercado.

Las actividades de la exportadora de banano GRUBAFAL S.A. se encuentran reguladas por las siguientes leyes y reglamentos:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su reglamento.
- Ley de Compañías y su Reglamento
- Ley para estimular y comercializar el banano y su reglamento
- Ley de Seguridad Social
- Código Tributario y Ley de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Código de Comercio
- Código Civil
- Código de la producción
- Normas de Información Financiera
- Normas Internacionales de Contabilidad
- Norma ISO 9001:2008
- Normativa y reglamentos internos
- Acuerdos y Resoluciones de los accionistas

Funcionarios principales

TABLA N° 6: FUNCIONARIOS PRINCIPALES DE GRUBAFAL S.A.

| Nombres y Apellidos | Cargo |
|-----------------------------------|-------------------|
| Quiñonez Fernández Xavier Gustavo | Gerente General |
| Ávila Morán Leila Giselda | Jefe Financiero |
| Mite Morales Andy | Auditor Interno |
| Bermudes Mara | Contadora General |

Fuente: Archivo GRUBAFAL S.A.

Elaborado: Mariana Verdezoto R.

Actividad de la empresa

La compañía Grubafal S.A. está dedicada a la Exportación de Cajas de Banano.

Estructura organizacional de la empresa

La empresa Grubafal tiene la siguiente estructura organizacional:

TABLA N° 7: NIVELES ORGANIZACIONALES DE LA EMPRESA GRUBAFAL

| NIVEL ORGANIZACIONAL | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|----------------------|-------------------------------|
| DIRECTORIO | Junta General de Accionistas |
| EJECUTIVO | Presidente |
| | Gerente General |
| ASESOR | Legal (externo) |
| | Auditoría Interna |
| OPERATIVO | Calidad |
| | Comercialización y Logística |
| | Comercio Exterior |
| | Financiero |
| | Recursos Humanos |
| | Sistema de Gestión de Calidad |

Fuente: Archivo GRUBAFAL S.A.

Elaborado: Mariana Verdezoto R.

3.1.1. Misión, Visión, Organigrama

- **Misión**

Satisfacer las necesidades de un mercado exigente con un producto de calidad mediante manejos agro-industriales, salvaguardando la sostenibilidad de los recursos y comprometidos con la seguridad alimentaria de nuestros clientes.

- **Visión**

Ser uno de los proveedores de banano de mayor calidad, seleccionando nuestros productores a través de un proceso riguroso de escogimiento mediante la supervisión de procesos técnicos de nuestra empresa.

- Organigrama

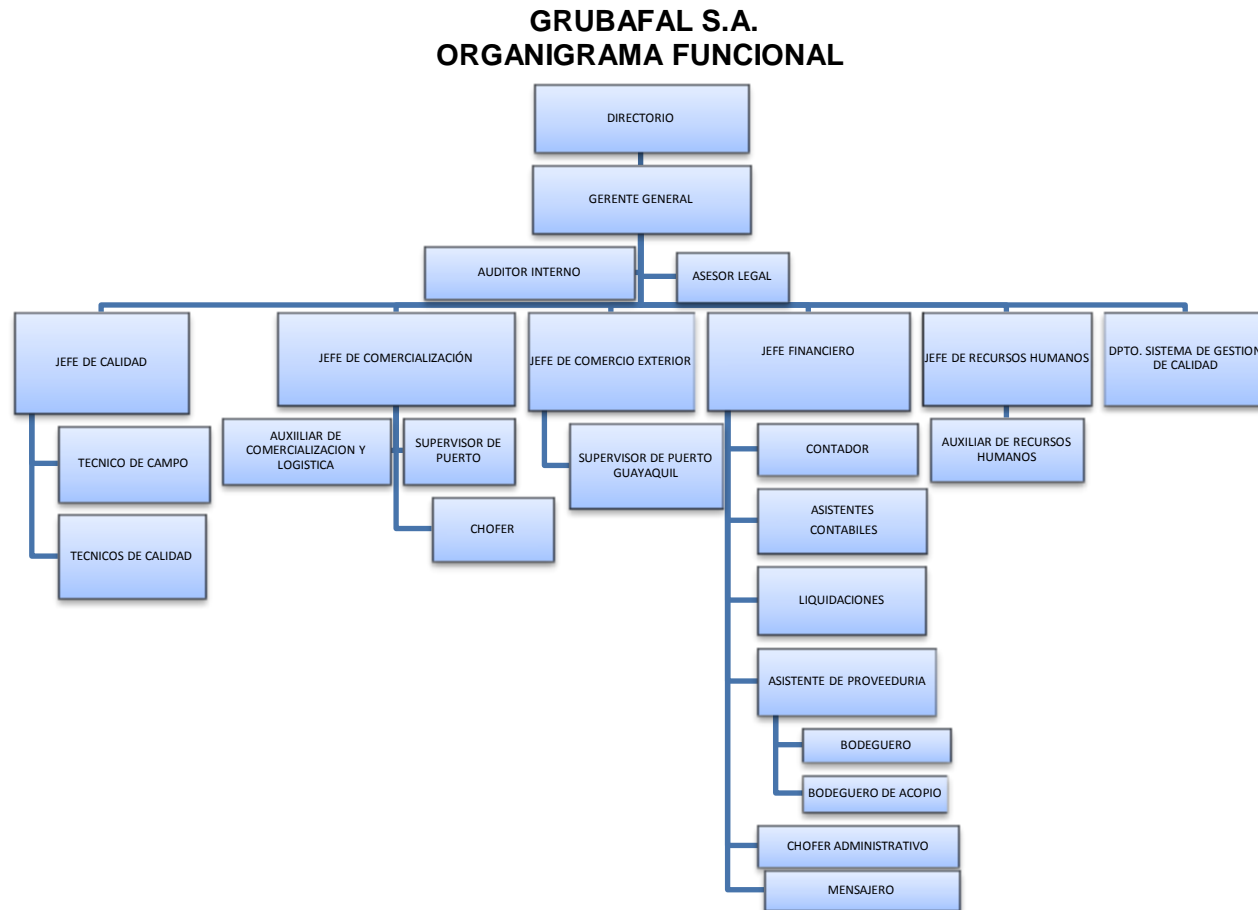


Figura # 4
Fuente: Archivo GRUBAFAL S.A.

TABLA N° 8: MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE GRUBAFAL S.A.

| | | |
|---|---|--|
|  | MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES. | CODIGO:GBF-MAN-002 VERSIÓN: 3 FECHA DE VIGENCIA: 17/01/12 Página 1 de 118 |
|---|---|--|

1.- DATOS GENERALES:

| | |
|---------------------------------|---|
| EMPRESA: | COEXFRUIT S.A. - FRUTECUA S.A. - GRUBAFAL S.A. - TROPIBAN S.A. |
| DIVISIÓN O DEPARTAMENTO: | ADMINISTRATIVO. |
| CARGO: | GERENTE ADMINISTRATIVO. |
| REPORTA A: | DIRECTORIO EJECUTIVO. |
| REEMPLAZA A: | N/A. |
| SUPERVISA A: | CONTABILIDAD - RECURSOS HUMANOS - COBRANZAS - EXPORTACIONES - PRODUCCIÓN - COMPRAS. |

2.- PERFIL DEL CARGO:

| | |
|---------------------|--|
| ESTUDIOS: | <ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Agrónomo. - Ingeniero(a) en Administración de Empresas. |
| EXPERIENCIA: | <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro Años. |
| FORMACIÓN: | <ul style="list-style-type: none"> - Computación: Word, Excel, Power Point, Outlook Express. - Conocimientos de ISO 9.001-2.008. - Capacitación de Relaciones Humanas y Etiqueta. - Inglés. |
| HABILIDADES: | <ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para hablar, escribir en inglés. - Capacidad para influir en el recurso humano. - Negociador. - Habilidad para conservar excelentes relaciones humanas y laborales. |

3.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

| FUNCIONES: | RESPONSABILIDADES: |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Revisar los trámites de registro sanitario. - Revisar los trámites de fijación de precios. - Revisar costos de producción. - Manejar relaciones con los Bancos. - Revisión de estados financieros con el Contador General. - Firmar de manera ocasional facturas emitidas. | <ul style="list-style-type: none"> - Velar que siempre se cumpla las disposiciones emanadas por la Gerencia. |

4.- AUTORIDAD:

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Para aprobar pagos de sueldos. - Para ordenar pagos a proveedores. - Para contratar personal. | |
|---|--|



5.- CONTROL DE CAMBIOS:

| Modificación Realizada: | Fecha de Aprobación: | Aprobado por: |
|--|-----------------------------|------------------------|
| Se incluye la sección 4.- Autoridad; modifica las habilidades. | Enero, 4/12. | Ing. Carlos Falquez A. |
| Se redefine la sección 2.- Perfil del cargo: Se crea FORMACIÓN y se coloca correctamente las habilidades según el cargo. | Enero, 17/12 | Ing. Carlos Falquez A. |

El organigrama funcional de la empresa Grubafal S.A. se encuentra complementado con el Manual de Funciones y Responsabilidades, para objeto de nuestro estudio se ha incorporado el del cargo de Gerente Administrativo.

3.2. Cadena de Valor

Es la expresión gráfica que describe el modo en que se desarrollan las actividades de la organización.

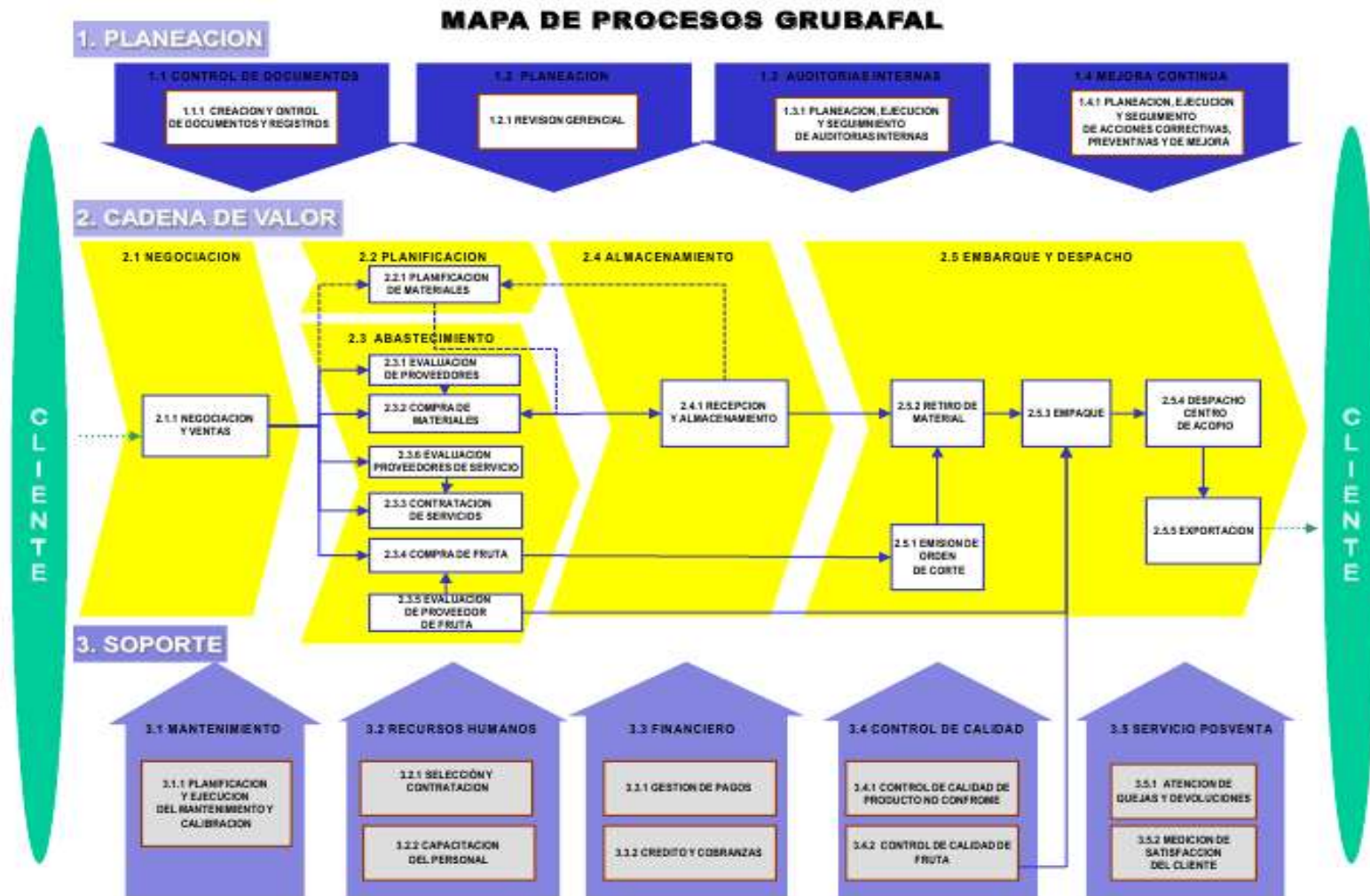


Figura # 5: Fuente: Archivo GRUBAFAL S.A.

Los procesos que elaboran los productos y servicios de la exportadora de banano GRUBAFAL S.A., se organizan y clasifican en función de su grado de aportación o valor agregado a la ejecución de la misión y visión de la entidad. Los procesos se clasifican en:

3.2.1. Procesos gobernantes

Tabla # 9: PROCESOS GOBERNANTES

| NIVEL ORGANIZACIONAL | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|----------------------|------------------------------|
| DIRECTORIO | Junta General de Accionistas |
| EJECUTIVO | Presidente |
| | Gerente General |

Fuente: Archivo GRUBAFAL S.A.
Elaborado: Mariana Verdezoto R.

En el desempeño de estos procesos inciden directamente la Junta General de Accionistas y la Gerencia General, quienes se encargan de elaborar las políticas y la expedición de normas, reglamentos y directrices más convenientes para el funcionamiento de la organización.

3.2.2. Procesos básicos o agregadores de valor

En sí el nivel operativo es el encargado de la ejecución de los planes, programas orientados al logro de los objetivos institucionales. Generan, administran y controlan el producto y servicio destinado a usuarios externos (clientes por lo general) y permiten lograr la misión institucional.

Tabla Nº 10: PROCESOS BÁSICOS O AGREGADORES DE VALOR

| NIVEL ORGANIZACIONAL | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|----------------------|------------------------------|
| Agregadores de valor | Comercialización y Logística |

Fuente: Archivo GRUBAFAL S.A.
Elaborado: Mariana Verdezoto R.

El proceso básico o agregador de valor en la empresa GRUBAFAL es:

- Comercialización y Logística.
 - ✓ Auxiliar de comercialización y logística
 - ✓ Supervisor de Puerto
 - ✓ Chofer

3.2.3. Procesos habilitantes

Constituyen el conjunto de actividades que aseguran la generación de productos y servicios para la satisfacción de las necesidades internas y requerimientos de los procesos ejecutivos, agregadores de valor y de sí mismos, proporcionando a la organización la asesoría y el apoyo necesarios para la continuidad de la gestión. Coadyuvarán con los procesos gobernantes y agregadores de valor, a la consecución de la visión y objetivos institucionales.

TABLA Nº 11: PROCESOS HABILITANTES

| NIVEL ORGANIZACIONAL | UNIDAD ADMINISTRATIVA |
|-----------------------|-------------------------------|
| Nivel de Apoyo | Legal (externo) |
| | Auditoría Interna |
| | Calidad |
| | Comercio Exterior |
| | Financiero |
| | Recursos Humanos |
| | Sistema de Gestión de Calidad |

Fuente: Archivo GRUBAFAL S.A.

Elaborado: Mariana Verdezoto R.

En la empresa GRUBAFAL S.A., el Nivel de Apoyo es el responsable de la eficiente administración de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y logísticos, y está conformada por:

- Auditoría Interna
- Asesor Legal
- Departamento de Recursos Humanos

- ✓ Auxiliar de Recursos Humanos
- Departamento Financiero
 - ✓ Contabilidad
 - ✓ Bodega de Materiales
 - ✓ Liquidaciones
 - ✓ Proveduría
 - ✓ Centro de Acopio
 - ✓ Comercio Exterior
- Departamento de Calidad
 - ✓ Técnicos de Campo
 - ✓ Técnico de Calidad
- Sistema de Gestión de Calidad

3.3. Importancia de realizar un examen de auditoría integral al área financiera

El examen de auditoría integral al Área Financiera de GRUBAFAL S.A., durante el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013, es de gran importancia debido a que en esta área es donde se centralizan los recursos que requieren las demás áreas de la compañía; en razón de que apoya el cumplimiento del objetivo misional; de un manejo apropiado de los procesos financieros, de control interno, de cumplimiento y de gestión dependerá mucho la productividad de toda la compañía y tiene como finalidad evaluar objetivamente la evidencia correspondiente a la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes, el logro de metas y objetivos institucionales, con el fin de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

El presente trabajo de investigación tiene la finalidad de que el área financiera de GRUBAFAL S.A., verifique y analice si los recursos económicos están siendo manejados eficientemente, y si estos a su vez están contribuyendo en la consecución de las metas y objetivos que se ha planteado la institución de manera que los directivos de GRUBAFAL S.A., conozcan si la empresa es competitiva y si presta o no un servicio de calidad, ya que es en el área financiera donde se

desarrollan las funciones de registro contable, elaboración de estados financieros, manejo de recursos económicos, patrimonios y los resultados de las operaciones financieras de la empresa, desarrolla de manera eficiente las actividades de custodia, control, manejo y desembolso de fondos, valores y documentos negociables que administra la compañía, realiza la administración, planifica, organiza, dirige y controla los recursos de la empresa.

La debilidad de los controles claves en el área financiera, ha ocasionado desfases financieros y retrasos en la entrega de la información de manera oportuna, en la exportadora de Banano GRUBAFAL S.A., debido a la cantidad de operaciones con las que cuenta. Todo esto ha llevado a la falta de cumplimiento de las metas propias de la organización.

Además se ha encontrado inconsistencias en el cumplimiento de la normativa tributaria, financiera y societaria actual de la entidad, con los organismos de control.

Grubafal S.A., es una empresa de tamaño mediano, se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, SENA.

Por los antecedentes antes expuestos es conveniente efectuar un Examen de Auditoría Integral al Área Financiera de la empresa Grubafal S.A., correspondiente al período 2013.

A continuación se presenta la información financiera relacionada al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, con fecha de análisis del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Tabla Nº 12: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA GRUBAFAL S.A.

GRUBAFAL S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2013

| | | |
|-------|--|-----------|
| 1 | ACTIVO | 3.755.177 |
| 101 | ACTIVO CORRIENTE | 3.185.947 |
| 10101 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 60.025 |
| 10102 | ACTIVOS FINANCIEROS | 2.091.065 |
| 10103 | INVENTARIOS | 167.130 |
| 10104 | SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS | 136.008 |
| 10105 | ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 731.719 |
| 102 | ACTIVO NO CORRIENTE | 569.230 |
| 10201 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 569.230 |
| 2 | PASIVO | 3.272.527 |
| 201 | PASIVO CORRIENTE | 3.236.486 |
| 20103 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | 2.039.633 |
| 20104 | OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS | 338.201 |
| 20105 | PROVISIONES | 83.044 |
| 20107 | OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES | 775.323 |
| 20108 | CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS | 285 |
| 202 | PASIVO NO CORRIENTE | 36.041 |
| 20202 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | 58 |
| 20207 | PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 12.527 |
| 20208 | OTRAS PROVISIONES | 23.456 |
| 3 | PATRIMONIO NETO | 482.650 |
| 301 | CAPITAL | 800 |
| 30101 | CAPITAL SUSCRITO o PAGADO | 800 |
| 305 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 114.230 |
| 30502 | SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 114.230 |
| 306 | RESULTADOS ACUMULADOS | 202.402 |
| 30601 | GANANCIAS ACUMULADAS | 131.492 |
| 30603 | RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE L | 70.910 |
| 307 | RESULTADO DEL EJERCICIO | 165.218 |
| 30701 | GANANCIA NETA DEL PERIODO | 165.218 |

Fuente: Archivos Grubafal S.A.

Adaptado por: Mariana Verdezoto Reinoso

Tabla Nº 13: ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL GRUBAFAL S.A.

GRUBAFAL S.A.

Estado de Resultado Integral

Al 31 de Diciembre de 2013

| | | |
|------|---|-------------------|
| 4 | INGRESOS | 14.881.365 |
| 41 | INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 14.013.676 |
| 4101 | VENTA DE BIENES | 14.048.093 |
| 4106 | INTERESES | 1.119 |
| 4109 | (-) DESCUENTOS EN VENTAS | -35.536 |
| 43 | OTROS INGRESOS POR ACTIVIDADES NO ORDINARIAS | 867.689 |
| 4302 | INTERESES FINANCIEROS | 250 |
| 4305 | OTRAS RENTAS | 867.439 |
| 5 | COSTOS Y GASTOS | 14.716.147 |
| 51 | COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCIÓN | 13.637.993 |
| 5101 | MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS | 12.647.623 |
| 5102 | (+) MANO DE OBRA DIRECTA | 3.910 |
| 5103 | (+) MANO DE OBRA INDIRECTA | 3.453 |
| 5104 | (+) COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN | 983.007 |
| 52 | GASTOS | 1.078.154 |
| 5201 | GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN | 215.314 |
| 5202 | GASTOS DE ADMINISTRATIVOS | 585.942 |
| 5203 | GASTOS FINANCIEROS | 180.714 |
| 5204 | OTROS GASTOS | 96.184 |
| | GANANCIA NETA DEL PERIODO | 165.218 |

Fuente: Archivos Grubafal S.A.

Adaptado por: Mariana Verdezoto Reinoso

CAPÍTULO IV

4. Informe de examen de auditoría integral

El presente informe ha sido adaptado del modelo sugerido por Yanel Blanco Luna, de su libro "Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, que se encuentra en las páginas 32 y 33.

Informe de examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal s.a., en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre del 2013

4.1. Tema o asunto determinado

A los accionistas de GRUBAFAL S.A.

He practicado un **Examen de Auditoría Integral a la compañía Grubafal S.A. en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013**, la cual cubre la siguiente temática: el examen del Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estado de Resultado Integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivos; la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas al área; el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores financieros.

4.2. Parte responsable

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva del control interno para el logro de los objetivos de la entidad; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la entidad, y del establecimiento de objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente de la entidad.

Para la Auditoría Financiera se ha evaluado las afirmaciones de veracidad, integridad y correcta valuación de las cuentas contables que forman parte del área examinada.

La responsabilidad de la preparación de la información financiera es de la Administración General y Financiera, e implica estas afirmaciones.

En la auditoría de control interno, se evaluó el diseño, aplicación y actualización del sistema de control interno y su utilidad para el logro de los objetivos empresariales.

Para la auditoría de cumplimiento legal, la adopción de las principales leyes, normas, reglamentos y disposiciones legales aplicables el proceso operativo del área de Financiera.

Para la auditoría de gestión, se realizó la evaluación de la eficiencia, eficacia y calidad de los resultados financieros. Bajo el mismo esquema, es el personal del área analizada en el examen de auditoría, responsables de la certificación que la gestión se realizó de manera eficiente, eficaz y con calidad.

4.3. Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del auditor son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Financieros y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno, la eficacia y eficiencia de las operaciones del componente examinado; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Auditoría Interna.

4.4. Limitaciones

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos, además se requiere la

actualización permanente del sistema de control interno de la entidad, para evitar la disfuncionalidad de los procesos y controles.

Existieron limitaciones por falta de entrega de información por parte de la Administración de los indicadores de calidad para evaluar el área financiera por lo que se tomaron como estándar de evaluación los indicadores financieros.

4.5. Criterios aplicables

Se realizó el examen de Auditoría Integral de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría aplicables a los estados financieros, a la auditoría de control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes y a la auditoría de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecuten de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si las cuentas contables relacionadas al área examinada y reflejadas en los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores financieros en la evaluación de los resultados de la administración.

Los estándares o criterios constituyen la base legal, normativa, reglamentaria o procedimental, que nos sirve de parámetro de comparación con las situaciones observadas en la organización. En la auditoría financiera los criterios aplicables son las NIIF's, las NIC's relacionadas, para la Auditoría de Control Interno el informe COSO y sus cinco componentes ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, comunicación y monitoreo que se encuentran definidas por la Estructura Conceptual del Comité de Organizaciones Auspiciantes de la Comisión Treadway, sirvieron como base para verificar su aplicación; para la Auditoría de Cumplimiento legal las normativas vigentes aplicables a la entidad sirvieron como base para la verificación de su aplicación y cumplimiento; y para la Auditoría de Gestión, los estándares e indicadores financieros en la planificación estratégica y operativa, fueron los estándares para la evaluación de la gestión del área financiera de la compañía Grubafal S.A.

4.6. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros

En mi opinión, excepto por el efecto de aquellos ajustes que pudieran requerirse para corregir cualquier inexactitud presentadas en los comentarios descritos a continuación, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía GRUBAFAL S.A., el estado de resultados, el flujo del efectivo, en relación a las cuentas contables que forman parte del área financiera, de conformidad con los principios internacionales de contabilidad, Normas de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad con el año anterior.

4.7. Otras conclusiones

Con base en nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la compañía mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación a la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con leyes y regulaciones que la afectan salvo por las opiniones que posterior a este párrafo se detallan. La información suplementaria que se presenta en las páginas siguientes contiene comentarios y recomendaciones por cada auditoría realizada al proceso examinado, los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en relación con los objetivos generales, metas y actividad de la compañía; esta información fue objeto de nuestra auditoría integral y refleja razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la compañía.

4.8. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

AUDITORÍA FINANCIERA

VALORES NO PAGADOS POR RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO FISCAL 2013 AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta se encuentran declaradas al Servicio de Rentas Internas con valor cero, cuando lo verdadero es que si tienen valores retenidos a declarar y pagar. El monto por la diferencia de los valores por las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta no declaradas al Servicio de Rentas Internas,

SRI, el año 2013 asciende a \$ 266,092.75 USD, el cual origina \$ 14,886.50 y \$ 43,740.89 en concepto de intereses y multas respectivamente.

Estas desviaciones se produjeron por el incumplimiento de parte de los funcionarios del área financiera a lo estipulado en el Art. 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Concepto de defraudación: Art. 342 del Código Tributario numeral 4, 344 y 345 del Código Tributario. Declaraciones presentadas en cero: Artículo 72 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. **(Referencia P/T ACF7 1/4 - 2/4)**

El área financiera de Grubafal, realiza las declaraciones en cero para justificar las declaraciones antes el SRI, hasta que se disponga de dinero para realizar las sustitutivas de estos valores retenidos, este actuar es ocasionado por la falta de liquidez en la empresa.

Generación de multas e intereses por el valor de \$43,740.89 y \$14,886.50 respectivamente, en el período contable 2013, además de sanciones por falta de veracidad y exactitud en las declaraciones, no pagar las retenciones en la fuente que se practiquen y se recaude, conlleva una responsabilidad penal sancionable con privación de la libertad.

Afectación a la razonabilidad de estados financieros.

CONCLUSIÓN

Los Estados Financieros se ven afectados en su razonabilidad por no registrar contablemente los valores de multas e intereses generados por los valores no pagados a la administración tributaria. Esta acción produce que se cancelen multas e intereses por \$43,740.89 y \$14,886.50 respectivamente, en perjuicio económico de la empresa. Siendo el de mayor representatividad el generado en el mes de Noviembre del 2013 que asciende \$24.959,74.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente General

- Disponer a la Jefe Financiera efectúe los pagos por retenciones de impuestos.

Jefe Financiero:

- Realizar los pagos por los valores generados en las declaraciones sustitutivas.

A la Contadora General

- Realizar las declaraciones sustitutivas por los valores de retenciones en la fuente con exactitud y veracidad.
- Comunicar oportunamente al Jefe Financiero sobre valores retenidos por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, así como verificar la correcta aplicación de las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Aplicar las recomendaciones de la NIC 10, Hechos posteriores a la fecha del Balance y efectúe los ajustes contables que se requiera para que se vea reflejado en el Estado de Situación Financiera los montos por intereses y multas generados con la finalidad que el este estado financiero refleje razonablemente sus saldos al 31 de diciembre del 2013.

PAGO DE INTERESES POR PRÉSTAMOS A UNA EXCESIVA TASA DE INTERÉS

Se realizaron pagos por conceptos de intereses a una tasa de interés superior a la legal establecida por el Banco Central del Ecuador, por concepto de créditos obtenidos fuera de las Instituciones de Sistema Financiero.

Se incumple lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno, en su Art. 10, numeral 2: "...No serán deducibles los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador,..."; y al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario interno en su Art. 29 numeral 2. en el que contempla: Los intereses y más costos financieros por deudas contraídas con sociedades no sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y con personas naturales, siempre que se haya efectuado la

respectiva retención en la fuente por el Impuesto a la Renta. .
(Referencia P/T ACF7 3/4 - 4/4)

La falta de disponibilidad de recursos económicos, la dificultad de conseguir créditos por parte de las instituciones financieras y la facilidad que han otorgado los préstamos por parte de terceros, ha influenciado para que la entidad haya recurrido a fuentes de financiamiento ajenas a las Instituciones del Sistema Financiero.

El monto financiado asciende a \$ 218,736.00 en el año 2013; con un costo alto y beneficio nulo. El Estado de Resultado Integral del período 2013 se ve afectado en \$ 131,876.00 USD, cifra que se constituye un Gasto Tributario No Deducible a efectos de la Conciliación Tributaria para el cálculo de la Base Imponible del Impuesto a la Renta y por el cual se genera un Impuesto a la Renta causado que asciende a \$ 29,012.04 por ese rubro.

CONCLUSIÓN

La compañía ha cancelado en intereses \$ 131,876.00 USD, por préstamos recibidos de terceros de \$ 218,736.00 USD de capital, a tasas de interés superiores a la legal establecida por el Banco Central del Ecuador lo que hace que la compañía afecte a la utilidad del ejercicio, a su liquidez y solvencia, e incumpla con la normativa aplicable por los entes de control.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente General

- Aprobar financiamientos cuyo interés se encuentre enmarcado dentro a una tasa de interés legal establecida por el Banco Central del Ecuador.

Jefe Financiero

- Evitar el financiamiento proveniente de fuentes diferentes al Sistema de Instituciones Financieras y con tasas de interés que estén por encima a la legal establecida por el Banco Central del Ecuador.

Contadora General

- Registrar préstamos autorizados por la Gerencia General enmarcados en tasas de interés legal y con entes del Sistema Financiero.
- Controlar que no se emitan cheques por préstamos con tasas de interés al legal no autorizado.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

ACTIVIDADES DE CONTROL DE BANCOS

Posterior a la revisión de las conciliaciones bancarias correspondientes a la cuenta corriente # 1010587499 del Banco de Machala de la empresa GRUBAFAL S.A., se determinaron las siguientes inconsistencias:

- Registro de 58 cheques girados y no cobrados por más de trece meses, el monto de éstos asciende a \$ 420,768.82 USD.
- Giro de 108 cheques posfechados por \$ 1'067,656.29 USD.
- Emisión de 13 cheques girados al portador, los cuales suman \$ 195,899.48 USD.
- Existencia de 9 cheques protestados por un monto de \$ 5,012.05 USD.

Se incumple lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Cheques, que establece que el girado (Banco) puede pagar un cheque dentro de los trece meses posteriores a la fecha de su emisión; Art. 15 del Reglamento General a la Ley de Cheques que estipula que el cheque es pagadero siempre a la vista, aunque fuere antedatado o posdatado; Art. 60 del Reglamento General a la Ley de Cheques; inobserva el control interno respecto a las actividades de control de Bancos.
(Referencia P/T ACC6 1/2 - 2/2)

Debido a que el Contadora General, no efectuó un análisis pormenorizado de las conciliaciones bancarias, y falta de cumplimiento a procedimientos de control interno.

La existencia de saldos en la cuenta bancos por concepto de cheques sin cobro por mas de trece meses, ocasiona una incorrecta exposición

de los saldos reales en los mayores contables que asciende a \$ 420,768.82 USD, así como la emisión de cheques posfechados por un monto de \$1'067,656.29 USD, lo cual constituye una contingencia por protestos por insuficiencia de fondos o se efectivizarían antes de las fechas previstas; los cheques al portador suman a \$ 195,899.48 USD, esta situación genera inseguridad, ya que el cheque al ser un documento que puede ser cobrado por cualquier persona en caso de robo o extravío si éste llega a ser pagado por el banco no hay lugar a reclamos; y, los cheques protestados por entidades bancarias generan multas, sanciones y penalidades por número de cheques protestados como el cierre de cuenta, inhabilidad de firmas autorizadas por parte de la Superintendencia de Bancos.

CONCLUSIÓN

En la cuenta corriente # 1010587499 del Banco de Machala de Grubafal S.A., se mantienen cheques girados y no cobrados por un tiempo mayor al establecido en la Ley de Cheques, esto ocasiona una subestimación del saldo de disponibilidades y una sobrestimación de cuentas por pagar por el valor de \$ 420,768.82 USD, los cheques emitidos al portador y posfechados ascienden a 1'067656.29 y \$195,899.48 USD respectivamente, los nueve cheques protestados provoca que la entidad sea susceptible de sanciones por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente General

- Cumplir y hacer cumplir con actividades de control interno con respecto a Bancos.

Jefe Financiero

- Disponer al contador realice las conciliaciones bancarias
- Establecer una fecha límite para que la Contadora General presente las conciliaciones bancarias.
- Supervisar que las conciliaciones se realicen en las fechas establecidas.
- Vigilar que no se giren cheques al portador.

- Revisar que en las conciliaciones bancarias no se presenten cheques girados con fecha de más de trece meses.

A la Contadora General:

- Realizar las acciones pertinentes ante el Banco de Machala a fin de que los cheques que constan como girados y no cobrados, que tengan más de trece meses, sean anulados y registrarlos contablemente como Otros Ingresos.
- Registrar los cheques que se encuentren protestados en la cuenta de pasivo como Cheques devueltos por pagar.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO LEGAL

ESTADOS FINANCIEROS NO PRESENTADOS A ORGANISMOS DE CONTROL

Al cierre de la gestión en el proceso de la auditoría de la empresa Grubafal S.A. se identificó que la entidad no ha presentado sus estados financieros a los organismos de control: Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas por el período 2013.

Inobservando lo dispuesto: en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías, que establece (presentación de estados financieros y sus anexos) que en el primer cuatrimestre de cada año enviarán a la Superintendencia de Compañías lo estipulado en los literales a, b y c de éste artículo; además de que en el Registro Oficial 135 del 2 de diciembre del 2013 en la que publica la Resolución de Carácter General No. NAC-DGERCGC13-00765, la misma que en su Art. 3 señala que cuando el sujeto pasivo presente una declaración en su totalidad con valores en cero, su declaración sin valores se considerará como no presentada. **(Referencia P/T ACL3 1/8 - 2/8)**

La falta de presentación de información a la Superintendencia de Compañías es debido al atraso en la contabilidad y a una demora en la revisión de los estados financieros ya que no se pueden preparar directamente del sistema contable, sino sólo después de excesivos análisis y reclasificaciones, por parte del personal de contabilidad. Con

respecto a la declaración de Impuesto a la Renta se la ha realizado en cero, en Septiembre del 2014.

El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos a la Superintendencia de Compañías hasta la fecha máxima establecida, es incorporado en el certificado de obligaciones pendientes para la compañía, lo cual impide a la compañía obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones. La declaración de Impuesto a la Renta sin valores se considera no presentada.

CONCLUSIÓN

Grubafal S.A. no ha dado cumplimiento a sus obligaciones con los organismos de control: Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, en razón de posterior al cierre del período contable se necesitan revisiones, reclasificaciones al sistema contable.

RECOMENDACIÓN

Junta General de Accionistas:

- Aprobar los estados financieros presentados por el Gerente General y Contadora General.

Al Gerente General, Contadora General:

- Presentar los Estados Financieros y realizar la Declaración de Impuesto a la Renta, debido a que la entidad corre el riesgo de ser sujeta a la imposición de multas y sanciones debido al incumplimiento de las obligaciones ante los organismos de control competentes.

MORA POR APORTES AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

La entidad no ha realizado el pago a tiempo de los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se incumple la Ley de Seguridad en su Art. 73 que se trata de acerca INSCRIPCIÓN DEL AFILIADO Y PAGO DE APORTES, que estipula "...El empleador y el afiliado voluntario están obligados, sin necesidad

de reconvencción previa, a pagar las aportaciones del Seguro General Obligatorio dentro del plazo de quince (15) días posteriores al mes que correspondan los aportes. En caso de incumplimiento, serán sujetos de mora sin perjuicio de la responsabilidad patronal a que hubiere lugar, con sujeción a esta Ley...”; y el “Art. 78.- SANCIÓN PENAL.- Sin perjuicio del plazo de quince (15) días para la remisión de aportes, descuentos y multas al IESS, el funcionario público o el empresario privado que hubiere retenido los aportes patronales y/o personales y haya efectuado los descuentos por rehabilitación de tiempos de servicio o de dividendos de préstamos hipotecarios y quirografarios de sus trabajadores y no los deposite en el IESS dentro del plazo máximo de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de la respectiva retención, será sancionado con la pena de tres a cinco (5) años de prisión y una multa igual al duplo de los valores no depositados.”
(Referencia P/T ACL3 3/8 - 4/8)

La situación se originó debido a la falta de liquidez de la compañía, sin que el Gerente General, Jefe de Recursos Humanos y Jefe Financiero en funciones hayan adoptado las acciones de previsión y supervisión al cumplimiento oportuno en relación al pago de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El incumplimiento de pagar las aportaciones del Seguro General Obligatorio dentro del plazo de 15 días posteriores al mes que correspondan los aportes., genera mora y responsabilidad patronal. Además de generación de intereses, multas, bloque de fondos en entidades de sistema financiero y sanciones penales.

CONCLUSIÓN

La entidad no canceló a tiempo los aportes del año 2013 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, valor que en planillas asciende a \$34,595.85 situación que provoca sanciones por parte del organismo de control.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente General

- Disponer a la Contadora General solicitar facilidades de pago: acuerdos administrativos y/o convenios de purga de mora ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Ordenar al Jefe Financiero y Jefe de Recursos Humanos, establezcan acciones orientadas a la previsión y supervisión al cumplimiento del pago oportuno de las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

*DÉBITOS RECHAZADOS POR CONCEPTO DE IVA MENSUAL AL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.*

La compañía tiene débitos rechazados según el proceso coactivo REO – 309 – 2014 seguido por el Servicio de Rentas Internas en contra de GRUBAFAL S.A., en el que se incluye la falta de pago de sus obligaciones por concepto de IVA mensual, en el período 2013, totaliza \$57,755.46.

Se inobserva el Código Tributario en su Art. 164 que trata acerca de Medidas Precautelatorias en el que estipula: “El ejecutor podrá ordenar, en el mismo auto de pago o posteriormente, el arraigo o la prohibición de ausentarse, el secuestro, la retención o la prohibición de enajenar bienes. Al efecto, no precisará de trámite previo. El coactivado podrá hacer cesar las medidas precautelatorias, de acuerdo a lo previsto en el artículo 248 de este Código. En caso de que el sujeto pasivo afectado por la imposición de las medidas cautelares mencionadas en el inciso primero, impugne la legalidad de las mismas, y en sentencia ejecutoriada se llegare a determinar que dichas medidas fueron emitidas en contra de las disposiciones legales consagradas en este Código, el funcionario ejecutor responderá por los daños que su conducta haya ocasionado, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar.” **(Referencia P/T ACL3 5/8 - 6/8)**

La situación se ocasiona debido a la falta de liquidez de la compañía, disminución del nivel de operaciones y a la suspensión de pagos producto de la incidencia del decrecimiento de los ingresos.

La compañía es sujeta a sanciones por parte de la administración tributaria como:

1. Retención de fondos
2. Prohibición de enajenar bienes
3. Prohibición de salida del país de los representantes legales
4. Generación de multa e intereses

CONCLUSIÓN

La compañía tiene débitos rechazados por el concepto de IVA mensual en los que incluye períodos fiscales del 2013, que ascienden a \$ 57,755.46 USD, por lo genera que el ente regulador haya impuesto acciones precautelares en contra de la entidad y sus representantes.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente General

- Aplicar lo previsto en el artículo 248 del Código Tributario en los casos que se presentasen a futuro.
- Tomar medidas preventivas a fin de acatar y cumplir las disposiciones legales y reglamentarias de la administración tributaria.

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO EXTRA TEMPORÁNEAMENTE

El Anticipo del Impuesto a la Renta fue declarado y cancelado extra temporáneamente mediante AUTO DE PAGO.

Se inobserva lo estipulado en el Código Tributario en su "Art. 161.- Auto de pago.- Vencido el plazo señalado en el artículo 151, sin que el deudor hubiere satisfecho la obligación requerida o solicitado facilidades para el pago, el ejecutor dictará auto de pago ordenando que el deudor o sus garantes o ambos, paguen la deuda o dimitan bienes dentro de tres días contados desde el siguiente al de la citación de esta providencia, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se embargarán bienes equivalentes al total de la deuda por el capital, intereses y costas. Actuará como Secretario en el procedimiento de ejecución el titular de la oficina recaudadora correspondiente; y, por excusa o falta de éste, uno ad-hoc que designará el ejecutor. Si el ejecutor o Secretario no fueren abogados, deberá designarse uno que dirija la ejecución, quien percibirá

los honorarios que la ley determine; el Art. Art. 164.- Medidas precautelatorias.- El ejecutor podrá ordenar, en el mismo auto de pago o posteriormente, el arraigo o la prohibición de ausentarse, el secuestro, la retención o la prohibición de enajenar bienes. Al efecto, no precisará de trámite previo. El coactivado podrá hacer cesar las medidas precautelatorias, de acuerdo a lo previsto en el artículo 248 de este Código. En caso de que el sujeto pasivo afectado por la imposición de las medidas cautelares mencionadas en el inciso primero, impugne la legalidad de las mismas, y en sentencia ejecutoriada se llegare a determinar que dichas medidas fueron emitidas en contra de las disposiciones legales consagradas en este Código, el funcionario ejecutor responderá por los daños que su conducta haya ocasionado, sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiere lugar y el Art. 21 de Código Tributario que indica que “La obligación tributaria que no fuera satisfecha en el tiempo que la ley establece, causará a favor del respectivo sujeto activo y sin necesidad de resolución administrativa alguna, el interés anual equivalente a 1.5 veces la tasa activa referencial para noventa días establecida por el Banco Central del Ecuador, desde la fecha de su exigibilidad hasta la de su extinción. Este interés se calculará de acuerdo con las tasas de interés aplicables a cada período trimestral que dure la mora por cada mes de retraso sin lugar a liquidaciones diarias; la fracción de mes se liquidará como mes completo. Este sistema de cobro de intereses se aplicará también para todas las obligaciones en mora que se generen en la ley a favor de instituciones del Estado, excluyendo las instituciones financieras, así como para los casos de mora patronal ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.” **(Referencia P/T ACL3 7/8 - 8/8)**

Esta situación se genera por mantener la obligación tributaria, Anticipo del Impuesto a la Renta, pendiente de pago dentro de los plazos previstos para tal efecto.

El incumplimiento de esta obligación tributaria, Anticipo del Impuesto a la Renta, por \$ 61,426.45 en el período fiscal Julio 2013 y 61,426.45 en Septiembre 2013, en la cual se ha generado de conformidad con el Código: intereses, multas y costas de ejecución y medidas cautelares en contra de la entidad.

CONCLUSIÓN

La entidad mantiene su Anticipo de Impuesto a la Renta del período fiscal del año 2013, que asciende a \$ 135,396.10 al 26 de mayo del 2014 por lo genera que el Servicio de Rentas Internas haya impuesto acciones precautelares en contra de la entidad y la generación de intereses.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente General

- Provisionar los fondos necesarios para proceder al pago oportuno del Anticipo de Impuesto a la Renta.
- Gestionar fuentes de financiamiento provenientes de la mejoría de los ingresos

A la Contadora General

- Dar cumplimiento oportuno en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y deberes formales ante el Servicio de Rentas Internas.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

INCIDENCIA DE LA DISMINUCIÓN DE INGRESOS POR EXPORTACIONES.

De la interpretación del análisis financiero y el diagnóstico efectuado a la información financiera y de observación documental, se constata que la entidad ha disminuido sus ingresos en el año 2013 en relación al año 2012. Los ingresos del 2012 ascienden a \$ 19'467.880,55 USD en cambio en el 2013 a \$ 14'881.366,63 USD en donde se evidencia una disminución del 23.56% reflejada en \$4'586513.92 USD.

Se inobserva el objetivo de calidad: Mantener un abastecimiento de nuestros productos, cubriendo las necesidades del mercado, estipulado en la Política de Calidad del Manual de Calidad del SGC (Sistema de Gestión de Calidad) ISO 9001:2008. **(Referencia P/T ACG4 1/1)**

Disminución de los ingresos debido a un descenso de las exportaciones de cajas de banano, a causa de clientes del exterior que disminuyeron los volúmenes de contratación en Ecuador.

Ocasionado por falta de liquidez para cumplir con sus obligaciones contraídas en el corto plazo.

CONCLUSIÓN

Posterior a la interpretación de resultados que arrojan los indicadores financieros de liquidez aplicados, se evidencia que Grubafal S.A. está teniendo problemas en el grado liquidez y su capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna el pago de sus obligaciones contraídas de la empresa.

RECOMENDACIONES

Al Gerente General:

- Tomar medidas para que mejore eficientemente los niveles de liquidez en la entidad, como buscar nuevos clientes, y/o financiamiento con instituciones financieras.

A la Jefe Financiero:

- Evaluar utilizando como instrumento los indicadores financieros a los Estados Financieros actuales de la entidad, para el análisis, interpretación y diagnóstico de esta información y dar a conocer oportunamente a los directivos para la toma de decisiones.

4.9. Presentación y aprobación del informe

Se procedió a la comunicación de resultados parciales mediante oficios numerados del 001 al 012-GADMCM-EAI-2015 de 22 de enero de 2015, dirigidas al personal relacionado con el examen ejecutado. Posterior se realizó la convocatoria a la conferencia final de resultados mediante la lectura del informe con oficio circular numerado del 002-GADMCM-EAI-2015 de 30 de enero de 2015 para lo cual fue elaborada el acta de conferencia final de comunicación de resultados efectuada el 14 de octubre de 2015 firmando en el documento los servidores convocados para el efecto.

Tabla # 14: MATRIZ DE HALLAZGOS

| AUDITORÍA | HALLAZGO | P/T | TÉCNICAS | PROGRAMA | PROCEDIMIENTO |
|------------------|---|-------------|---|-----------------|---|
| FINANCIERA | <i>VALORES NO PAGADOS POR RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO FISCAL 2013 AL SRI</i> | ACF7 | Observación Cálculos Aritméticos Conciliación | PEF4 | Verificación de la presentación y pago de impuestos. Calculo de intereses y multas Comparación de los valores retenidos versus los pagados |
| | <i>PAGO DE INTERESES POR PRÉSTAMOS A UNA EXCESIVA TASA DE INTERÉS</i> | ACF7 | Cálculos Aritméticos Conciliación | PEF4 | Revisión del mayor de la cuenta contable intereses a terceros |
| CONTROL INTERNO | <i>ACTIVIDADES DE CONTROL DE BANCOS</i> | ACC6 | Cálculos Aritméticos Conciliación | PEC4 | Revisión de las conciliaciones bancarias |
| CUMPLIMIENTO | <i>ESTADOS FINANCIEROS NO PRESENTADOS A ORGANISMOS DE CONTROL</i> | ACL3 | Observación | PEL4 | Verificación de la presentación de los Estados Financieros |
| | <i>MORA POR APORTES AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</i> | ACL3 | Observación Cálculos | PEL4 | Solicitud de planillas del IESS |
| | <i>DÉBITOS RECHAZADOS POR CONCEPTO DE IVA MENSUAL AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.</i> | ACL3 | Observación Constatación Cálculos | PEL4 | Obtención de evidencia de notificaciones del SRI |
| | <i>ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO EXTRA TEMPORÁNEAMENTE</i> | ACL3 | Observación Constatación Cálculos | PEL4 | Obtención de evidencia de notificaciones del SRI |
| GESTIÓN | <i>INCIDENCIA DE LA DISMINUCIÓN DE INGRESOS POR EXPORTACIONES.</i> | ACG4 | Interpretación, análisis y diagnóstico | PEG3 | Análisis de los Estados Financieros comparativo entre los períodos 2012 y 2013. ACG1 Aplicar indicadores financieros a los estados financieros comparados entre los períodos 2012 y 2013. ACG2 |

4.10. Seguimiento

Tabla # 15: MATRIZ DE HALLAZGOS

| MATRIZ DE RECOMENDACIONES | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|----|--|-------------------|------------------------------|--|---------------------|--------------|---------|----|---------------|
| AUDITORIA INTEGRAL | | | | | | | CUMPLIMIENTO | | | Observaciones |
| | Nº | Detalle de la recomendación | Dirigida A: | Responsable del Cumplimiento | Acción a realizar | Acciones Realizadas | SI | PARCIAL | NO | |
| AUDITORÍA FINANCIERA | 1 | Disponer a la Jefe Financiera efectúe los pagos por retenciones de impuestos. | Gerente General | Jefe Financiero | Realizar los pagos al SRI por concepto de retenciones en la Fuente | | | | | |
| | 2 | Realizar los pagos por los valores generados en las declaraciones sustitutivas. | Jefe Financiero | Jefe Financiero | Pagar al SRI los valores generados de las declaraciones sustitutivas. | | | | | |
| | 3 | Realizar las declaraciones sustitutivas por los valores de retenciones en la fuente con exactitud y veracidad. | Contadora General | Contadora General | Realizar las declaraciones sustitutivas de las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta del período 2013 | | | | | |
| | 4 | Comunicar oportunamente al Jefe Financiero sobre valores retenidos por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, así como verificar la correcta aplicación de las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno. | Contadora General | Contadora General | Informar al Jefe Financiero sobre los valores retenidos | | | | | |
| | 5 | Aplicar las recomendaciones de la NIC 10, Hechos posteriores a la fecha del Balance y efectúe los ajustes contables que se requiera para que se vea reflejado en el Estado de Situación Financiera los montos por intereses y multas generados con la finalidad que el | Contadora General | Contadora General | Realizar los ajustes para reflejar en el Estado de Situación Financiera su razonabilidad. | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|----|---|-------------------|-------------------|---|--|--|--|--|--|
| AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO | | este estado financiero refleje razonablemente sus saldos al 31 de diciembre del 2013. | | | | | | | | |
| | 6 | Aprobar financiamientos cuyo interés se encuentre enmarcado dentro a una tasa de interés legal establecida por el Banco Central del Ecuador. | Gerente General | Gerente General | Analizar las tasas de interés previo a préstamos. | | | | | |
| | 7 | Evitar el financiamiento proveniente de fuentes diferentes al Sistema de Instituciones Financieras y con tasas de interés que estén por encima a la legal establecida por el Banco Central del Ecuador. | Jefe Financiero | Jefe Financiero | Prescindir de los créditos de terceros a una tasa superior a la tasa legal. | | | | | |
| | 8 | Registrar préstamos autorizados por la Gerencia General enmarcados en tasas de interés legal y con entes del Sistema Financiero. | Contadora General | Contadora General | Contabilizar los préstamos obtenidos dentro de los términos legales con respecto a las tasas de interés | | | | | |
| | 9 | Controlar que no se emitan cheques por préstamos con tasas de interés al legal no autorizado. | Contadora General | Contadora General | Vigilar que la emisión de cheques por pagos de intereses por préstamos. | | | | | |
| | 10 | Cumplir y hacer cumplir con actividades de control interno con respecto a Bancos. | Gerente General | Gerente General | Establecer disposiciones para se cumplan los procedimientos de control de Bancos | | | | | |
| | 11 | Disponer al contador realice las conciliaciones bancarias | Jefe Financiero | Contadora General | Ordenar que se cumplan los procedimientos de control de Bancos | | | | | |
| | 12 | Establecer una fecha límite para que la Contadora General presente las conciliaciones bancarias. | Jefe Financiero | Contadora General | Enunciar un cronograma para la elaboración de las conciliaciones bancarias | | | | | |
| | 13 | Supervisar que las conciliaciones se realicen en las fechas establecidas. | Jefe Financiero | Contadora General | Vigilar que se cumpla el cronograma de presentación de conciliaciones bancarias | | | | | |
| | 14 | Vigilar que no se giren cheques al portador. | Jefe Financiero | Contadora General | Aprobar comprobantes de egresos con cheques debidamente llenados | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|----|--|------------------------------------|------------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| | 15 | Revisar que en las conciliaciones bancarias no se presenten cheques girados con fecha de más de trece meses. | Jefe Financiero | Contadora General | Reconciliar la Cuenta Bancos. | | | | | |
| | 16 | Realizar las acciones pertinentes ante el Banco de Machala a fin de que los cheques que constan como girados y no cobrados, que tengan más de trece meses, sean anulados y registrarlos contablemente como Otros Ingresos. | Contadora General | Contadora General | Reconciliar la Cuenta Bancos. | | | | | |
| | 17 | Registrar los cheques que se encuentren protestados en la cuenta de pasivo como Cheques devueltos por pagar. | Contadora General | Contadora General | Realizar los ajustes contables para registrar los cheques de más de 13 meses a la cuenta Cheques devueltos por pagar. | | | | | |
| AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO | 18 | Aprobar los estados financieros presentados por el Gerente General y Contadora General. | Junta General de Accionistas | Accionistas | Realizar la reunión para la aprobación de los Estados Financieros de la Cía. | | | | | |
| | 19 | Presentar los Estados Financieros y realizar la Declaración de Impuesto a la Renta, debido a que la entidad corre el riesgo de ser sujeta a la imposición de multas y sanciones debido al incumplimiento de las obligaciones ante los organismos de control competentes. | Gerente General, Contadora General | Gerente General, Contadora General | Presentar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros y SRI | | | | | |
| | 20 | Disponer a la Contadora General solicitar facilidades de pago: acuerdos administrativos y/o convenios de purga de mora ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. | Gerente General | Contadora General | Gestionar ante el IESS, las facilidades de pago para dar cumplimiento al pago de aportes | | | | | |
| | 21 | Ordenar al Jefe Financiero y Jefe de Recursos Humanos, establezcan acciones orientadas a la previsión y supervisión al cumplimiento del pago oportuno de las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. | Gerente General | Jefe de Recursos Humanos | Realizar una planificación de cumplimiento de obligaciones con el IESS | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|----|---|-------------------|-------------------|--|--|--|--|--|--|
| | 22 | Aplicar lo previsto en el artículo 248 del Código Tributario en los casos que se presentasen a futuro. | Gerente General | Gerente General | Realizar el levantamiento de las medidas cautelares conforme indica el Art. 248 del Código Tributario | | | | | |
| | 23 | Tomar medidas preventivas a fin de acatar y cumplir las disposiciones legales y reglamentarias de la administración tributaria. | Gerente General | Gerente General | Realizar una planificación de cumplimiento de obligaciones con el SRI | | | | | |
| | 24 | Provisionar los fondos necesarios para proceder al pago oportuno del Anticipo de Impuesto a la Renta. | Gerente General | Gerente General | Reservar en una cuenta de la compañía y segregar los fondos para el cumplimiento de pago de obligaciones tributarias. | | | | | |
| | 25 | Gestionar fuentes de financiamiento provenientes de la mejoría de los ingresos | Gerente General | Gerente General | Concretar con los clientes aumento de volúmenes de cajas de banano a exportar. | | | | | |
| | 26 | Dar cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y deberes formales ante el Servicio de Rentas Internas. | Contadora General | Contadora General | Cumplir oportunamente las obligaciones tributarias para ello utilizar la planificación tributaria que debe ser diseñada por la organización | | | | | |
| AUDITORÍA DE GESTIÓN | 27 | Tomar medidas para que mejore eficientemente los niveles de liquidez en la entidad, como buscar nuevos clientes, y/o financiamiento con instituciones financieras. | Gerente General | Gerente General | Buscar nuevos clientes y mercados para el incremento de ingresos para la compañía. | | | | | |
| | 28 | Evaluar utilizando como instrumento los indicadores financieros a los Estados Financieros actuales de la entidad, para el análisis, interpretación y diagnóstico de esta información y dar a conocer oportunamente a los directivos para la toma de decisiones. | Jefe Financiero | Jefe Financiero | Aplicar los indicadores financieros para evaluar y medir la gestión financiera de la empresa a fin de tomar decisiones adecuadas y oportunas | | | | | |

Elaborado: Ing. Mariana Verdezoto Reinoso - CPA

5. Demostración de hipótesis

En el examen de auditoría integral al área financiera de la empresa Grubafal S.A. del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, se logró obtener información suficiente, pertinente y relevante por parte de la entidad para la realización de los exámenes a los estados financieros de los cuales resultó que la situación financiera de la compañía presenta de forma razonable los saldos, demostrando las afirmaciones de veracidad, integridad, valuación y exposición salvo por los ajustes que se requieren para corregir la inexactitud indicada en los comentarios del Informe de Auditoría, por lo tanto de conformidad la hipótesis sí aplica para la Auditoría Financiera.

Con respecto al control interno se evaluó los elementos del COSO, del cual se establece que la entidad tiene un Sistema de Control Interno confiable, con observancias de que no dispone de un Reglamento Interno de Trabajo legalmente aprobado, por lo expuesto sí aplica la hipótesis en la Auditoría de Control Interno.

En cuanto a la Auditoría de Cumplimiento, la hipótesis está comprobada, puesto que de la evaluación efectuada se obtuvo como resultado incumplimiento con organismos de control.

Por último, en la Auditoría de Gestión se evalúa los estados financieros aplicando los indicadores financieros del cual resulta que no alcanza las metas propuestas puesto que existe una disminución de las exportaciones de cajas de banano y de los ingresos.

En todos los casos, en donde existen deficiencias se ha sugerido las recomendaciones para el mejoramiento de la entidad auditada.

CONCLUSIONES

- ☞ El examen de auditoría integral permitió cubrir los aspectos importantes del área evaluada y mediante la selección de componentes del área se verificó el cumplimiento de criterios con enfoque financiero, de control interno, de cumplimiento y de gestión.

- ☞ La auditoría integral aplicada a la empresa Grubafal S.A. permitió detectar falencias e identificar oportunidades de mejora las cuales se encuentran indicadas para la generación de acciones correctivas del Plan de Implementación de Recomendaciones.

- ☞ En la ejecución del examen de auditoría integral se detectaron varios problemas, que una vez identificados se realizan propuestas de mejoras que la entidad está en potestad de acogerlas para su mejora.

RECOMENDACIONES

- ☞ Adoptar como herramienta la aplicación de la auditoría integral puesto que este tipo de evaluación global a la entidad le permite cubrir todos los ámbitos en la entidad: financiero, de control interno, de cumplimiento y de gestión.
- ☞ Aplicar la auditoría integral a otras áreas o procesos agregadores de valor con el fin de perseguir el mejoramiento continuo.
- ☞ Realizar el monitoreo de las recomendaciones implantadas en el informe de auditoría integral para se logre el mejoramiento de la entidad

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, Y. (2009). **Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral**. Colombia: ECOE EDICIONES.
- Dueñas, N. (2013). **Auditoría de Gestión II**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.
- Enrique, F. (2007). **Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio**. México: Pearson Educación.
- Espinoza, M. (2012). **Auditoría de Cumplimiento I**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.
- Mantilla, S. (2005). **Control Interno Informe COSO**. Colombia: ECOE EDICIONES
- Mantilla B., S. (2013). **Estándares / Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS / NIIF)**. ECOE EDICIONES
- Moncayo, P. (2012). **Guía Didáctica Auditoría Financiera III. El Dictamen**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.
- Sánchez, G. (2006). **Auditoría de estados financieros**. México: PEARSON PRENTICE HALL
- Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina. (2004 – 2012), *Manual de Auditoría – 12*, extraído el 8 de agosto de 2012 desde http://www.tribunalesdecuentas.org.ar/index/index.php?option=com_content&view=article&id=232
- Slosse, C. y otros (1995): **Auditoría. Un nuevo enfoque empresarial**. Argentina: Ediciones Macchi.
- Sotomayor, A. (2008). **Auditoría Administrativa**. México: Impresiones Editoriales F.T., S.A. de C.V.
- Subía, J. (2012). **Marco Conceptual de la Auditoría Integral**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

- Velásquez, M. (2013). **Auditoría de Gestión I**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.
- Velásquez, M. y Zaldumbide, J. (2012): **Auditoría Financiera II. Evaluación de Control Interno**. Ecuador: EDILOJA Cía. Ltda.

NETGRAFIA

- <http://marcontrol.blogspot.com/2013/02/auditoria-integral-auditoria-multi.html>
- http://members.tripod.com/guillermo_cuellar_m/integral.html
- http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/financiera.html
- http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/gestion.html
- <http://jaquilar07ues1.blogspot.com/>

ANEXOS

- ∞ PAPELES DE TRABAJO CD**
- ∞ AUTORIZACIÓN**
- ∞ NOTIFICACIÓN DE INICIO**
- ∞ COMUNICACIÓN RESULTADOS PARCIALES**
- ∞ CONVOCATORIA LECTURA BORRADOR FINAL**
- ∞ ACTA DE ASISTENCIA**

NOTIFICACIÓN INICIAL.

AD 2
1/1

Machala, 5 de noviembre del 2014

Ingeniero
Xavier Quiñonez Fernández
GERENTE GENERAL GRUBAFAL S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a su autoridad para informarle que se iniciará el Examen de Auditoría Integral al Área financiera de la empresa GRUBAFAL S.A., provincia El Oro, cantón Machala, correspondiente al período 2013, actividad que se cumplirá en base a lo dispuesto a la Orden de Trabajo No. 001.

La Auditoría Integral incluye emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión institucional relacionados con el área examinada, auditoría que se realizará en el lapso de seis meses.

Particular que elevo a su conocimiento, para que se digne comunicar a los departamentos respectivos, con el fin de que brinden la colaboración necesaria, a efecto de cumplir con los objetivos de la Auditoría Integral propuestos.

Atentamente,

Ing. Mariana Verdezoto Reinoso
Jefe de Equipo

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

PP 3
1/4

Referencia de la planificación preliminar

El 15 de diciembre del 2014, se emite el informe de la segunda fase de la auditoría integral a la exportadora de banano GRUBAFAL S.A., etapa en la que se evaluó el control interno de la entidad en los componentes determinados y a su vez a permitido determinar la proporción de pruebas sustantivas y de cumplimiento que se efectuarán, los productos obtenidos en esta etapa son los que a continuación se detallan:

Objetivos generales

- δ Evaluar el sistema de control interno
- δ Evaluar y calificar el nivel de confianza y los riesgos
- δ Elaborar programas de auditoría a la medida
- δ Aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas para evaluar los procedimientos de control interno y los sistemas de registro de información de la entidad.

Objetivos específicos por área o componentes

Ver en programas de auditoría.

Resumen de la evaluación de control interno

Revisar Resumen de Control Interno

Evaluación y calificación de riesgos de auditoría

Matriz de Evaluación y Calificación de Riesgo de Auditoría

| ENTIDAD AUDITADA: GRUBAFAL S.A. | | | | | | | |
|---|--|------|---|------|---|----------------------|--------------------|
| AUDITORÍA FINANCIERA | | | | | | | |
| PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 | | | | | | | |
| MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS, CONTROLES CLAVES Y ENFOQUE | | | | | | | |
| COMPONENTE | NIVEL DE RIESGO | | NIVEL DE RIESGO | | CONTROL CLAVE | ENFOQUE CUMPLIMIENTO | ENFOQUE SUSTANTIVO |
| | Verificación Seguimiento Comprobación de controles | | Confirmaciones Constatación Inspección Conciliación | | | | |
| | Nivel de Riesgo y Argumentación | | Nivel de Riesgo y Argumentación | | | | |
| Estados Financieros | Inherente | ALTO | Control | ALTO | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación oportuna de estados financieros. - Aplicación de NIIF - Sistema contable apropiado - Auditoría a estados financieros | SUSTANTIVO | SUSTANTIVO |
| | | | | | | | |
| Sistemas, Libros y Normas de Información | Inherente | ALTO | Control | ALTO | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de cuentas flexible y sistemático - Sistema contable multiempresa y multiusuario - Registro oportuno de transacciones - Adecuado archivo de documentación - Integración de los | SUSTANTIVO | SUSTANTIVO |
| | | | | | | | |

| | | | | | | |
|---------------------|-----------|------|---------|---|--|------------|
| | | | | Módulos del sistema contable con Contabilidad | | |
| Asuntos Tributarios | Inherente | ALTO | Control | ALTO | <ul style="list-style-type: none"> - Pago oportuno de impuestos - Oportuna declaración de impuestos - Cálculo de intereses y multa - Liquidación de impuestos | SUSTANTIVO |
| | | | | | | |
| Bancos | Inherente | ALTO | Control | ALTO | <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento en documentación sustentatoria - Conciliación bancaria - Registro contable oportuno de transacciones - Inspecciones físicas - Emisión secuencial de cheques | SUSTANTIVO |
| | | | | | | |

Plan de muestreo

Para establecer el universo para la verificación de los controles, se validará el cumplimiento de los mismos mediante la aplicación del muestreo por atributos del componente a analizar.

Universo de la muestra

El universo de la muestra comprende la ejecución total de los estados financieros, registros contables, documentación disponible del área financiera, en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

PP 3
4/4

Unidad de muestreo

La unidad de muestreo la conforman: los estados financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones de impuestos, comprobantes de pago, planillas de aporte al IESS, a seleccionarse según la evaluación del riesgo y sus atributos.

Método de selección

Para la aplicación del método, se consideró los resultados de la evaluación del control interno a los componentes a examinar y la calificación de su riesgo, asignándole un grado de confianza del 100%, con lo cual consideraré para la muestra aquellos componentes que por sus atributos y particularidad sea necesario aplicar los procedimientos de auditoría para establecer su legalidad, veracidad, integridad y conformidad.

Programas de auditoría a aplicarse en el examen

Los programas de auditoría se encuentran desarrollados en los anexos.

Recursos Humanos

- 1 Supervisor
- 1 Auditor Jefe de Equipo

Distribución del trabajo y tiempos estimados

| Responsable | Actividades | Tiempo días |
|---------------------------------------|--|-------------|
| Supervisor | - Planificación y programación | 10 |
| | - Supervisión | <u>20</u> |
| | | 30 |
| Auditor Jefe de Equipo | - Planificación y programación | 28 |
| | - Ejecución de los programas de auditoría | 30 |
| | - Estados financieros | |
| | - Sistemas, Libros y Normas de información | |
| | - Asuntos tributarios | |
| | - Bancos | |
| | - Intereses a terceros | |
| | - Revisión de papeles de trabajo, comentarios, conclusiones y recomendaciones. | 21 |
| - Comunicación parcial de resultados | 3 | |
| - Elaboración de borrador del informe | 7 | |
| - Conferencia final de resultados | <u>1</u> | |
| | 90 | |

Firmas

Elaborado por

Ing. Mariana Verdezoto Reinoso
Auditor Jefe de Equipo

Revisado por

Mgs. Juan José Izurieta Castro
Supervisor

OFICIO CIRCULAR No 01-2015

Asunto: Convocatoria a la conferencia final

Señores

Accionistas de GRUBAFAL S.A.

Presente

De mi consideración:

Convoco a ustedes a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe del Examen de Auditoría Integral al área financiera de la compañía GRUBAFAL S.A. entre el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, realizado por auditoría mediante orden de trabajo emitida el 27 de octubre del 2014.

La diligencia se llevará a cabo en el domicilio de la compañía GRUBAFAL S.A. a las 09h00. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

Ing. Mariana Verdezoto Reinoso – CPA
AUDITOR JEFE DE EQUIPO

Acta de conferencia final de comunicación de resultados contenidos en el borrador del informe del Examen de Auditoría Integral al área financiera de la empresa GRUBAFAL S.A. por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los nueve 29 días de diciembre del año dos mil quince, a las nueve horas de la mañana, los suscritos, y la Ing. Mariana Verdezoto Reinoso, Jefe de Equipo, se constituyen en el auditorio en el domicilio de la compañía GRUBAFAL S.A., con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del borrador del informe del Examen Especial al área financiera en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, que fue realizado por la Auditoría Interna de conformidad a la orden de trabajo 001 de fecha 27 de octubre del 2014.

Se convocó mediante oficio circular 01-2015 de fecha 27 de enero del 2015, a los funcionarios, accionistas y personas relacionadas con el examen, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales sobre la materia.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados del examen constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben la presente acta en dos ejemplares de igual tenor.

ASISTENTES A LA LECTURA DEL INFORME

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|--|----------------------------|--------------|
| Srta. Dalia Cruz María Aguilar Canessa | PRESIDENTE - ACCIONISTA | |
| Ing. Luiggi Eduardo Vítores Aguilar | ACCIONISTA | |
| Ing. Xavier Quiñonez Fernández | GERENTE GENERAL | |
| Ec. Andy Mite Morales | AUDITOR INTERNO | |
| Lcda. Leila Ávila Morán | JEFE FINANCIERO | |
| Ing. Mara Bermudes Pereira | CONTADORA GENERAL | |